

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

JOCÓN DEPARTAMENTO DE YORO



JUNIO 2021

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL
PEM





Contenido

1 INFORMACION	5
1.1 INTRODUCCION	5
1.2 MARCO LEGAL.....	5
Ley de SINAGER	5
I.II.VIII Reglamento de SINAGER	5
Ley de Municipalidades	10
I.II.II Ley de Ordenamiento Territorial:	11
I.II.III Ley General del Ambiente	11
I.II.IV Protección de la Naturaleza.	12
I.II.V Código de Salud	12
I.II.VI Ley Temporal de Zonas Inhabitables	13
1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNIDAD.....	13
Costumbres, Tradiciones y Grupos étnicos	13
Gastronomía Actual y Existente	14
Patrimonio Histórico.....	14
Primeros Servicios Públicos	15
Personas Relevantes por su aporte y Prestigio	15
Actividades Económicas que Sustentan a la Población	15
1.4 AMBITOS GEOGRAFICOS.....	15
Ubicación del municipio en el departamento y Límites Territoriales.....	15
Los Principales Ríos y Quebradas que lo Cruzan	15
Tipos de Suelo y el Comportamiento de las Estaciones	16
1.5 ESTUDIO DE POBLACION	16
Estudio de Población (Según Metodología de Planificación Municipal FOCAL).....	16
1.6 INFRAESTRUCTURA BASICA	17
Vial.....	17
Longitud de las Carreteras secundarias de nuestro municipio identificadas por su respectiva zona	17
Telefonía y Correos.....	19
Social.....	20
Salud	21
Educación	21
Productiva.....	24



2. PREVENCIÓN	25
2.1 PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA	25
2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA	25
2.3 ESCENARIO DE RIESGOS: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	27
2.4 SISTEMA DE ALERTA	34
Alerta	34
Alerta verde	34
Alerta amarilla	34
Alerta roja	35
Alarma	35
Medios de Comunicación de emergencia:	36
Responsable de Alarma por comunidad	37
2.5 IDENTIFICACIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	40
Habilitación de Albergues:	40
Principios y Normas para habilitar Albergues Temporales:	40
Funciones de los Albergues Temporales:	40
Medidas a tomar para apertura de Albergue Temporal:	41
Centros educativos de Uso de Albergue Temporal	43
Iglesias Evangélicas de Uso de Albergue Temporal	45
2.6 ASISTENCIA HUMANITARIA	46
2.7 ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PLAN	47
Guía metodológica para realizar un Ejercicio de Simulación	47
3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	49
3.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CODEM Y DIRECTORIO	49
3.2 LISTADO DE RESPONSABLES DE LAS COMISIONES	50
4. RESPUESTA	51
4.1 MEDIOS DE MONITOREO DE EVENTOS	51
4.2 MEDIOS DE DECLARATORIA DE ALERTA Y ALARMA	51
4.3 ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS EDAN	52
4.4 MECANISMOS DE ACCIÓN PARA LA ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	52
4.5 MECANISMOS DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	53
Rehabilitación:	53
Reconstrucción:	53
5. OPERACIÓN DE EMERGENCIAS	54



5.1 ESTRUCTURA DE COE, FUNCIONAMIENTO DE TOMA DE DECISIONES, COMUNICACIÓN Y LONGISTICA.....	54
Descripción de áreas:.....	54
6. ANEXOS	55
6.1 FUNCIONES DEL CODEM o del CODEL	55
CUADRO FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.....	57
CUADRO FUNCIONES DE COMISIÓN DE SALUD	58
CUADRO FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE LOGÍSTICA	60
CUADRO FUNCIONES DE BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN.....	61
CUADRO FUNCIONES DE COMISIÓN DE SEGURIDAD	62
CUADRO FUNCIONES COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y MONITOREO.....	63
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS	64
6.2 MAPA DE INVENTARIO DE RECURSOS	66
6.3 MAPA DE RIESGOS.....	67
6.4 GLOSARIO	68
6.5 BIBLIOGRAFIA	70



1 INFORMACION

1.1 INTRODUCCION

El presente Plan de Municipal de prevención y respuesta es una herramienta establecida bajo los parámetros de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) y liderado por los miembros del comité de emergencia Municipal (CODEM) del Municipio de Jocon en el Departamento de Yoro, con el objetivo de determinar acciones de prevención, mitigación, respuesta y resiliencia para poder actuar ante los diferentes fenómenos naturales que afectan de manera impactante nuestras comunidades.

El Plan Municipal de prevención y respuesta tiene como pilar principal un proceso participativo para su creación con los distintos líderes comunitarios y actores claves del Municipio, teniendo diferentes contenidos de acuerdo a las experiencias sufridas en las comunidades por los desastres del pasado.

Cabe también destacar los componentes que estructuran el plan como ser la información socioeconómica del Municipio, los diferentes objetivos del Plan la estructura organizativa del CODEM tanto las funciones así como las responsabilidades donde establece los análisis de riesgo, las estrategias de gestiones y la ejecución del plan así como su seguimiento.

1.2 MARCO LEGAL

A continuación, se presenta una breve reseña de las principales leyes que tienen consideraciones específicas relacionadas con el tema de contingencia.

Ley de SINAGER

ARTÍCULO 1.-OBJETO DE LA LEY. La presente Ley tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el cual también será conocido con las siglas de "SINAGER", constituyendo el marco legal hondureño orientado a que el país cuente y desarrolle la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además, de prepararnos, responder y recuperarnos de los daños reales provocados por los fenómenos naturales que nos impacten o por aquellos generados por las actividades humanas.

I.II.VIII Reglamento de SINAGER

ARTÍCULO 1. DEL OBJETO. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas necesarias para asegurar la plena efectividad y aplicación de la Ley creadora del SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER)



publicada en La Gaceta, en el Decreto Número 151-09, de fecha 26 de diciembre de 2009 y en cumplimiento del mandato establecido en su Artículo 60.

ARTÍCULO 2. DE LOS TÉRMINOS Y CONCEPTOS DE USO FRECUENTE. Para los efectos del presente Reglamento se entiende por:

ADAPTACIÓN: Capacidad o habilidad de una especie y/o una comunidad de especies de ajustarse en un determinado tiempo a los cambios ambientales de su hábitat natural, con fines de supervivencia y evolución. 2

ALERTA: Estado que se declara poco antes de la manifestación de un fenómeno peligroso en un territorio determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del evento previsible.

AMENAZA: Peligro o peligros latentes que representan la probable manifestación de un fenómeno externo físico de origen natural (geológicos, hidrometeorológicos), de un fenómeno socio-natural o de autoría humana (tecnológicos/culturales), que se anticipan, con potencial de generar efectos adversos en las personas, la producción, infraestructura y los bienes y servicios.

ANÁLISIS DE RIESGO: Es el resultado de identificar, caracterizar, evaluar y valorar la relación entre una amenaza en particular y la vulnerabilidad a esa amenaza de uno o varios elementos expuestos, con el fin de determinar escenarios potenciales de riesgo a desastres, y con ello los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a un fenómeno peligroso.

ANTRÓPICO: De autoría humana. Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, etc.

ATENCIÓN O RESPUESTA A DESASTRES: Son todas las actividades que comprenden las fases de preparativos y alerta destinadas a preparar a la población en caso de desastres y/o emergencias, así como las actividades de respuesta y rehabilitación, con el objetivo de salvar vidas, disminuir pérdidas, brindar asistencia humanitaria tras la ocurrencia del desastre y retornar a la vida cotidiana con un mínimo de condiciones dignas.

CAMBIO CLIMÁTICO: Alteración del clima en un lugar o región si durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región. Los cambios en el clima pueden ser debidos a procesos naturales o de autoría humana persistentes que influyen la atmósfera o la utilización del suelo.



Nótese que la definición de cambio climático usada por la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas es más restringida puesto que incluye solamente aquellos cambios atribuibles directa o indirectamente a la actividad humana.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de transformaciones naturales, socioeconómicas, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin ocasionar impactos significativos al ambiente ni limitar un desarrollo similar para las futuras generaciones.

DESASTRE: Una condición o contexto social generado por el impacto de un fenómeno sobre una sociedad vulnerable y que excede la capacidad autónoma de respuesta y reconstrucción de la unidad social afectada, requiriendo apoyo y ayuda externa.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento o fenómeno físico, representados usualmente por el daño en las personas, los bienes, servicios y en el ambiente o por el impacto inmediato en las actividades sociales y económicas.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el ambiente. Por ejemplo, pérdidas de oportunidades productivas, de ingresos futuros, etc.

ELEMENTOS EN RIESGO (EXPUESTOS): Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico. **EMERGENCIA:** Estado caracterizado por la alteración o inminente interrupción de las condiciones normales de funcionamiento de todo o parte del territorio nacional, causado por un evento que pone en riesgo la vida y los bienes de las personas.

ESCENARIO DE RIESGO: La representación gráfica de la interacción entre los diferentes factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) y sus posibles causas y efectos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Estudios llevados a cabo para evaluar el efecto sobre un ambiente específico debido a la introducción de un nuevo factor, que puede alterar el equilibrio ecológico existente. El Estudio de Impacto Ambiental es una herramienta que permite formular políticas o regulaciones que sirvan para proporcionar evidencia y análisis de los impactos ambientales de actividades, desde su concepción hasta la toma de decisiones.

EVALUACION DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno se manifieste, con un determinado grado de



severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD: Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza particular.

GESTIÓN DE RIESGOS: Es el proceso social integrado a todo el quehacer humano cuyo fin último es la prevención, mitigación, reducción y control permanente del riesgo de desastres; en la búsqueda de un desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

GESTIÓN PARA LA REDUCCION DE RIESGO A DESASTRES: Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción o mitigación, previsión y control de riesgos, y la recuperación en caso de desastre. Ofrece el marco global e integrado, el detalle de las políticas y estrategias globales y los niveles jerárquicos y de coordinación existentes para el desarrollo de planes específicos, sectoriales, temáticos o territoriales relacionados con los distintos aspectos del riesgo y desastre.

MAPA DE RIESGO: La representación gráfica, estadística o la sistematización de información cualitativa y cuantitativa de las condiciones de riesgo que presenta un territorio (zona, barrio, reparto, sector, comunidad, municipio) determinado. Estas condiciones de riesgo están expresadas en función de sus elementos, o factores combinados de amenazas y vulnerabilidad.

MITIGACIÓN: Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo generado por un fenómeno natural, socio-natural o de autoría humana. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente y que es posible atenuar o reducir el impacto previsto sobre la sociedad y medio ambiente.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: el proceso a través del cual los sujetos del desarrollo y del riesgo toman parte activa y decisiva en la toma de decisiones y actividades que se diseñan para mejorar sus condiciones sociales de vida y para reducir o prever el riesgo. La participación es la base sobre la cual se fortalecen los niveles de 4 empoderamiento de las organizaciones sociales e individuos y se fomenta el desarrollo del capital social. PLAN DE

CONTINGENCIA: Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios definidos.

PLAN DE EMERGENCIAS: Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la



sociedad tan pronto como sea posible después de que se presente un fenómeno peligroso.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias y la recuperación en caso de desastre.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Rama de la planificación física y socio-económica que determina los medios y evalúa el potencial o limitaciones de varias opciones de uso del suelo, con los correspondientes efectos en diferentes segmentos de la población o comunidad cuyos intereses han sido considerados en la toma de decisiones. La planificación territorial incluye estudios, mapeo, análisis de información ambiental y sobre amenazas, así como formulación de decisiones alternativas sobre uso del suelo y diseño de un plan de gran alcance a diferentes escalas geográficas y administrativas.

PREPARACIÓN (PREPARATIVOS): Actividades diseñadas para minimizar la pérdida de vidas y daños, desde la organización y capacitación de la población para responder apropiadamente ante una emergencia, hasta las medidas para coordinar las acciones de los organismos de emergencia para organizar y ejecutar la alerta, el traslado temporal de personas y bienes de un lugar amenazado y facilitarles durante un tiempo rescate, socorro, asistencia humanitaria y apoyar la rehabilitación. Estas medidas se plasman anticipadamente en los planes de contingencias.

PREVENCIÓN: Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar, impedir o suprimir las posibles consecuencias dañinas de un fenómeno peligroso de origen natural o de autoría humana y proveer protección permanente sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente. Incluye medidas legislativas para el control del uso de la tierra y ordenación urbana, así como su aplicación, al igual que medidas de ingeniería y de protección física.

REHABILITACIÓN: Operaciones y decisiones tomadas después de un desastre con el objeto de restaurar una comunidad golpeada, y devolverle sus condiciones de vida, fomentando y facilitando los ajustes necesarios para el cambio causado por el desastre, implica la recuperación de los servicios básicos a corto plazo y el inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RECONSTRUCCIÓN: Es el proceso de reactivación de la actividad económica y social, el mejoramiento de la infraestructura en iguales o mejores condiciones que como estaban antes, reduciendo las vulnerabilidades que propiciaron el desastre en la comunidad e incluso la reubicación de esta en un territorio seguro.

RESPUESTA: Son las acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas y disminuir pérdidas. Dichas acciones son ejecutadas en principio por la propia comunidad y sus fuerzas vivas y por los organismos de



respuesta, por lo que deben ser acciones previamente planificadas y coordinadas, hasta donde sea posible, para que sean adecuadas.

RECUPERACIÓN: Proceso de restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

REDUCCIÓN DE RIESGOS: Medidas dirigidas a cambiar o disminuir las condiciones de riesgo existentes. Son medidas de prevención-mitigación y preparación que se adoptan con anterioridad de manera alternativa, prescriptiva o restrictiva, con el fin de evitar que se presente un fenómeno peligroso, o para que no generen daños, o para disminuir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

RESILIENCIA (Capacidad): Facultad humana universal que permite a las personas y a las comunidades salir de situaciones adversas no solamente a salvo, sino incluso transformados por esas experiencias.

RIESGO: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales o económicos, en un lugar específico y con un tiempo o lugar determinado. Resulta de la relación entre la amenaza y la vulnerabilidad.

RIESGO DE DESASTRE: Probabilidad de daños y pérdidas futuras: una condición latente y predecible en distintos grados, marcada por la existencia de amenazas, vulnerabilidad y exposición al daño; resultado de procesos determinados de desarrollo de la sociedad. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos peligrosos.

EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER) es el conjunto orgánico, participativo y articulado de instituciones y organizaciones, públicas, privadas y de la sociedad civil de Honduras que establecen y definen, relaciones funcionales, métodos, herramientas y procedimientos para lograr disminuir, prevenir o controlar los niveles de riesgo en el territorio nacional y contribuir a la sostenibilidad del desarrollo. **VULNERABILIDAD:** La propensión de los seres humanos y grupos sociales de sufrir la muerte, la enfermedad, lesiones, daños y pérdidas en sus medios, bienes y modos de vida y encontrar dificultades en recuperarse de manera autónoma. La vulnerabilidad puede explicarse por la existencia de distintos factores o causas de naturaleza social, económica, física, estructural, institucional, organizacional, eco-sistémico, educativa y cultural.

Ley de Municipalidades
Reforma Decreto 143-2009

La Ley de Municipalidades otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal.



Inciso No. 2 del Artículo No. 14, Título II único. Que las municipalidades aseguren la participación de las comunidades en la solución de los problemas del municipio.

Inciso No. 15, artículo No. 25 del capítulo III, le confiere a las municipalidades la facultad de “declarar el estado de emergencia o calamidad en su Jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes”.

Reglamento de la Ley Inciso c. del Artículo 49 expresa que “es función de los consejos y comités municipales conformados por las municipalidades, asistir a la corporación cuando se sucedan estados de emergencia o Calamidad Pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas emergencias”.

I.II.II Ley de Ordenamiento Territorial: Decreto N° 180-2003

Otorga particular consideración a la descentralización y desconcentración de la administración pública, para propiciar la participación ciudadana y la toma de decisiones autónomas para el manejo de los recursos y la solución de los problemas a nivel local.

Título Primero, Capítulo I, Artículo 2, sobre el objeto de la ley y principios generales. Un instrumento de gestión socio-política para propiciar condiciones de gobernabilidad que fortalezcan la capacidad de la sociedad para articular sus intereses, cumplir sus compromisos y solucionar sus conflictos para lograr una integración justa y la convivencia armónica y democrática.

Capítulo III, Artículo 27, sobre el marco de las competencias públicas en relación al ordenamiento territorial, Numeral 2, Inciso e) es competencia de los gobiernos municipales el manejo y control de áreas de riesgo; e Inciso f) la protección ambiental.

I.II.III Ley General del Ambiente **DECRETO No – 104- 93**

Título II, Capítulo III, Artículo 28. ...corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente y las demás secretarías de estado e instituciones descentralizadas, las atribuciones siguientes: ...g) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.

Artículo 29. Corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones

Siguientes: ...d) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente al término municipal y a sus habitantes.



I.II.IV Protección de la Naturaleza.

Art. 35. Declara de interés público la protección de la naturaleza, incluyendo la preservación de las bellezas

Escénicas y la conservación y manejo de la flora y la fauna silvestre. Reglamento general de la ley de ambiente:

Decreto N° 65-91 (emitido el 28 de mayo, 1991) Capítulo I. Objetivos y Funciones.

Artículo 13: Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la Secretaría del Ambiente tendrá las siguientes funciones: Inciso f: Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan

en el territorio nacional.

Capítulo IX. A) Direcciones Generales. Lección Tercera: La Dirección General de Desarrollo Ambiental.

Artículo 41. Las funciones de esta dirección general son las siguientes: Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en la planificación

Para la prevención, mitigación, preparativos, atención, rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por desastres provocados por fenómenos Naturales y/o provocados por el hombre.

Artículo 80. La Secretaría del Ambiente en coordinación con COPECO y demás instituciones relacionadas deberán identificar las zonas más críticas y

Vulnerables del país propensas a ser afectadas por fenómenos naturales y/o provocados por la actividad humana, a efectos de tomar las medidas de Prevenciones correspondientes.

I.II.V Código de Salud

Gaceta N° 26509 del 06 de agosto, 1991

En resumen, expresa que corresponde a la Secretaría de Salud, definir la magnitud de daños a la salud (muertos, heridos y enfermos) causados por un

Desastre; asegurar el buen tratamiento a las personas afectadas, identificar riesgos adicionales en el área, diseñar con un equipo multisectorial la reparación integral de los daños.

Reglamento General de Salud Ambiental para la Prevención de los Desastres y Emergencias:

Señala que en cada departamento y municipio se constituirán Comités de Emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine COPECO.



En estos Comités habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública.

Artículo 190. Expresa que en el planeamiento de las operaciones de emergencia se tendrá en cuenta como mínimo: el tipo de desastre, las autoridades coordinadoras, el comportamiento de las personas, el suministro y ubicación durante la vida normal de la comunidad, los lugares que pueden utilizarse durante el desastre y su forma de utilización y otros.

Artículo 191. Señala que cada Comité de Emergencia debe elaborar un Plan de Contingencia para su respectiva jurisdicción, con los resultados obtenidos en Los análisis de vulnerabilidad, considerando los diferentes tipos de desastres que puedan presentarse en la comunidad.

Artículo 193. Se refiere a que todos los sistemas de ALARMA que se utilicen como mecanismos de aviso de emergencia y desastres, cumplirán los requisitos que establezca la COPECO.

Se menciona, además, la necesidad de dar prioridad a la salud y el saneamiento ambiental en la evaluación de las medidas de prevención para emergencias y desastres.

I.II.VI Ley Temporal de Zonas Inhabitables

Prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones, deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de contención, que fueron afectados por el huracán Mitch, en tanto, la municipalidad respectiva elabore un estudio completo por personal calificado delimitando áreas inhabitables. Las viviendas que se encuentran en las zonas afectadas, pero que no han sido dañadas en su estructura, podrán ser habitadas previo dictamen profesional competente aceptado por la municipalidad respectiva.

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNIDAD

En el informe del gobernador Alonso de Contreras Guevara en 1,582 aparece el pueblo de indios de Xocón, en la jurisdicción de la ciudad de San Pedro con veinticuatro indios tributarios encomendados a Alonso de Rivera, dedicados a la explotación de minas, en el censo eclesiástico de 1791 aparece como pueblo del curato de Yoro, sus primeros pobladores indígenas, recibiendo categoría de municipio en 1887 incorporado al distrito de Yoro, su nombre provino de la especie de junco llamada Jocón.

Costumbres, Tradiciones y Grupos étnicos

Nuestro municipio es muy alegre y organizado porque cuando de costumbres y tradiciones se trata se cumplen ya sea por una fecha determinada.



Las principales costumbres y Tradiciones que más se ponen en práctica son:

- Se reúnen las familias para la temporada de semana santa unas para hacer presencia en los actos religiosos y otras a reunirse en los principales ríos de nuestro municipio o centros turísticos de las ciudades vecinas.
- El segundo domingo de mayo que es el día nacional de las madres, toda la familia festeja junto con su madre y por parte de los centros educativos e iglesias realizan eventos culturales en homenaje a todas las madres de nuestro municipio.
- En el mes de agosto el cual es un mes muy esperado por toda la población por que se celebra la tradicional feria patronal que es a honor a nuestra "Virgen de los Ángeles"; y últimamente se ha estado implementando una antesala a la gran feria patronal celebrando ferias por barrios y colonias.
- En el mes de septiembre nuestra población se reúne para hacer acto de presencia a los eventos de la independencia como ser:
 - ✓ 1 de septiembre día de la Bandera nacional
 - ✓ 15 de septiembre día de la Independencia
 - ✓ 28 de septiembre se celebra la Llegada de los Pliegos de la Independencia.

En estos días hay presentación de bandas de guerra, Palillonas, Escoltas, Cadetes, Grupos de bailes con música catracha, presentación de Gimnasia, entre otros.

- Las fechas de Fin de año es en las cuales las familias cuentan con la mayoría de miembros reunidos, en esta fecha se festeja a lo grande en espera del año nuevo y es en las cuales se comparte más como ser con el vecino, amigos, familiares, etc.

En todos los eventos que se celebran en el año participan los grupos etnias como ser Mestizos y Tolupeños de nuestro municipio.

Gastronomía Actual y Existente

- Arroz de Maíz.
- Sopa de Mondongo.
- Tamalitos de Elotes.
- Montucas.
- Sopa de pollo casero.
- Baleadas.
- Arroz de Maíz.

Patrimonio Histórico

En nuestro municipio existe una iglesia que según la historia fue fabricada desde la llegada de los españoles en busca de oro. La cual es tomada como nuestro patrimonio Histórico.



Primeros Servicios Públicos

- El telégrafo
- Correo Nacional
- Hondutel
- Registro nacional de la Personas
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Seguridad.

Personas Relevantes por su aporte y Prestigio

- Milton Reyes (Futbolista internacional)
- Alfonso Pérez (Futbolista Nacional)
- Lolis Salas (Directora de la Niñez, Adolescencia y Familia)
- Marvin Salas (Sacerdote)
- Rolan Salas (Sacerdote)
- Roberto Salas (Eminencia en el Zamorano)
- Jury Hernández (Dirigente Magisterial)
- Orlin Almendarez (Periodista TVC)

Actividades Económicas que Sustentan a la Población

- La agricultura.
- La ganadería.
- Producción de café.
- Asalariados Estatales.
- Iniciativas Micro-Empresarias.

1.4 AMBITOS GEOGRAFICOS

Ubicación del municipio en el departamento y Límites Territoriales

Jocón está ubicada en el país de Honduras departamento de Yoro, situada en una hondada rodeado de montañas, colinda al Este con el Departamento de Olancho, al Norte con el municipio de Arenal y Olanchito, al Oeste con Olanchito y al Sur con la Cabecera departamental del Yoro, tiene una extensión territorial de 346.8 Km² con una altura de 200msnm hasta 1468 msnm y sus coordenadas son 15.28333,-86.96667 Latitud y longitud en Honduras.

Los Principales Ríos y Quebradas que lo Cruzan



- Rio Aguan
- Rio de Yaguala
- Rio de alta cruz
- Rio de Tapiquil
- Rio de Macora
- Rio de Jocón
- Quebrada de Puente Grande
- Quebrada de pacaya

Tipos de Suelo y el Comportamiento de las Estaciones

Los suelos jacaleapas son suelos bien avenados, poco profundos, formados sobre esquistos no micáceos o con escaso contenido en mica, ocupan un relieve escarpado, siendo poco frecuentes las pendientes inferiores a 20 por ciento y abundando las de más de 40 por ciento, están asociados, suelo franco arcilloso, franco limoso, suelo con un ph ácido.

En Jocón, los veranos son cortos, calientes y nublados; los inviernos son cómodos, mojados y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 15 °C a 30 °C y rara vez baja a menos de 13 °C o sube a más de 32 °C.

1.5 ESTUDIO DE POBLACION

Estudio de Población (Según Metodología de Planificación Municipal FOCAL)

Nuestro municipio cuenta con una **población total de 9,046** personas de los cuales 4,553 son hombre y 4493 son mujeres, el promedio de personas por vivienda es de 4.81%, entre las edades más predominantes están en el rango de, 7 a 12 con 1,357 personas y de 31 a 40 con un total de 1,053 personas, se estima que el promedio de personas que migra es de 3.0%, sus causas principales se derivan de la situación económica ya que el municipio carece de fuentes de empleo, de acuerdo al análisis realizado se determina que la población económicamente activa es de 6,881 de las cuales 2,689 están ocupadas y 2,218 desocupadas así como también se pudo analizar que la población inactiva es de 1,574 personas.

REPORTE - FRECUENCIA SIMPLE
Municipio: 15-1090
Muestra: 100,000

*** A DATOS DEMOGRAFICOS ***

12 Datos de la Población

Orden	Descripción	Centrado	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres Leer	%	Mujeres Leer	%	Hombres no Leer	%	Mujeres no Leer	%
1	Menores de 1 año	171	1.88	74	1.51	97	2.14								
2	De 1 a 4 años	575	6.35	251	5.30	324	7.32								
3	De 5 a 6 años	421	4.65	221	4.83	200	4.49	7	0.08	8	0.09	215	2.37	182	4.04
4	De 7 a 10 años	1257	13.89	707	15.53	550	12.47	104	1.26	99	1.10	73	0.81	12	0.13
5	De 11 a 15 años	114	1.26	53	1.16	61	1.36	308	3.41	275	3.04	39	0.43	36	0.40
6	De 16 a 18 años	127	1.40	54	1.18	73	1.62	22	0.24	39	0.44	21	0.23	14	0.16
7	De 19 a 22 años	134	1.48	68	1.48	66	1.48	486	5.37	476	5.27	32	0.35	20	0.22
8	De 23 a 25 años	98	1.08	43	0.93	55	1.22	375	4.15	421	4.63	45	0.50	25	0.28
9	De 26 a 30 años	122	1.35	65	1.41	57	1.27	425	4.69	401	4.47	24	0.27	27	0.30
10	De 31 a 35 años	321	3.55	163	3.57	158	3.53	344	3.79	337	3.72	44	0.49	27	0.30
11	De 36 a 40 años	75	0.83	38	0.83	37	0.83	353	3.90	337	3.72	16	0.18	14	0.16
12	De 41 años y más	187	2.07	94	2.06	93	2.09	223	2.46	183	2.06	15	0.17	12	0.13
Total		9046	100.00	4553	100.00	4493	100.00	3388	37.46	3288	36.81	672	7.44	672	7.44

Es importante hacer mención que aun el municipio presenta un déficit del 10% del total de la población que se encuentra en la tasa de analfabetismo, la cual se deriva



de una serie de problemáticas que se han vendido arrastrando de muchos gobiernos atrás.

Los resultados emitidos del proceso censal reflejaron que contamos con un aproximado de 1,879 **viviendas ocupadas** de las cuales el 23.47% cuentan con 4 piezas y 21.47% de 3 piezas sin contar los baños, de igual manera los indicadores nos reflejan que el 48.8% utilizan letrina, en el tema de condiciones de las viviendas se pudo determinar que el 59.29% son viviendas construidas con adobe, 5.06% con bloques, 33.09% de bahareque, 1.06 madera así como también que el 72.86% no cuentan con repello.

El resultado de viviendas en mal estado es de 28.09%, en condiciones regulares 59.98% obteniendo un resultado de 11.93% en condiciones buenas.

En el tema de **actividades productivas** la mayo afluencia la encontramos refregado en el ámbito de la agricultura y ganadería, en la cual se identificaron 1,225 personas involucradas en este rubro, obreros 2,000, estudiantes 1348 y oficios domésticos 1372.

1.6 INFRAESTRUCTURA BASICA

Vial

Las principales carreteras que conducen a nuestro municipio (Longitud de Carreteras Primarias) del área urbana entre el límite territorial de la ciudad Cívica de Olanchito de 14 km, de igual manera del área urbana a la cabecera departamental de Yoro nos encontramos con 17.71 Km.

Longitud de las Carreteras secundarias de nuestro municipio identificadas por su respectiva zona

Zona de Tapiquil # 2

- Área Urbana a la Comunidad de Tapiquil = 10 km
- Área Urbana a la Comunidad de Las Jaguas = 3 km
- Área Urbana al Caserío El Barrial = 4.60 km
- Área Urbana al Caserío de Quebrada Onda = 8.5 km
- Área Urbana al Caserío de los Encuentros = 8 km
- Área Urbana al Caserío de Urracal = 9 km
- Área Urbana al Caserío de Pacaya = 9.39 km

Zona de Alta Cruz # 3

- Área Urbana a la Comunidad de Alta Cruz = 4 km
- Área Urbana al Caserío el Coco = 5 km



de una serie de problemáticas que se han vendido arrastrando de muchos gobiernos atrás.

Los resultados emitidos del proceso censal reflejaron que contamos con un aproximado de 1,879 **viviendas ocupadas** de las cuales el 23.47% cuentan con 4 piezas y 21.47% de 3 piezas sin contar los baños, de igual manera los indicadores nos reflejan que el 48.8% utilizan letrina, en el tema de condiciones de las viviendas se pudo determinar que el 59.29% son viviendas construidas con adobe, 5.06% con bloques, 33.09% de bahareque, 1.06 madera así como también que el 72.86% no cuentan con repello.

El resultado de viviendas en mal estado es de 28.09%, en condiciones regulares 59.98% obteniendo un resultado de 11.93% en condiciones buenas.

En el tema de **actividades productivas** la mayo afluencia la encontramos refregado en el ámbito de la agricultura y ganadería, en la cual se identificaron 1,225 personas involucradas en este rubro, obreros 2,000, estudiantes 1348 y oficios domésticos 1372.

1.6 INFRAESTRUCTURA BASICA

Vial

Las principales carreteras que conducen a nuestro municipio (Longitud de Carreteras Primarias) del área urbana entre el límite territorial de la ciudad Cívica de Olanchito de 14 km, de igual manera del área urbana a la cabecera departamental de Yoro nos encontramos con 17.71 Km.

Longitud de las Carreteras secundarias de nuestro municipio identificadas por su respectiva zona

Zona de Tapiquil # 2

- Área Urbana a la Comunidad de Tapiquil = 10 km
- Área Urbana a la Comunidad de Las Jaguas = 3 km
- Área Urbana al Caserío El Barrial = 4.60 km
- Área Urbana al Caserío de Quebrada Onda = 8.5 km
- Área Urbana al Caserío de los Encuentros = 8 km
- Área Urbana al Caserío de Urracal = 9 km
- Área Urbana al Caserío de Pacaya = 9.39 km

Zona de Alta Cruz # 3

- Área Urbana a la Comunidad de Alta Cruz = 4 km
- Área Urbana al Caserío el Coco = 5 km



- Área Urbana al Caserío Agua Dulce = 7 km
- Área Urbana al Caserío Piedra Colorada = 6 km
- Área Urbana al Caserío el Mango = 6.20 km

Zona de la Dalia # 4

- Área Urbana a la Comunidad de la Dalia = 12.24 km
- Área Urbana a la Comunidad el Corozo = 15 km
- Área Urbana al Caserío del Pacayal = 14 km

Zona de Puente Grande # 5

- Área Urbana a la Comunidad de Puente Grande = 12.90 km
- Área Urbana al Caserío de Majastral = 16.65 km
- Área Urbana al Caserío de Tercales = 18 km
- Área Urbana al Caserío de Joya Grande = 16.12 km

Zona de Lama # 6

- Área Urbana a la comunidad de Lama = 20 km

Zona de Agua Fría # 7

Área Urbana a la Comunidad de Agua Fría = 19 km

- Área Urbana a la Comunidad de Buena Vista = 22 km
- Área Urbana a la Comunidad de la Soledad = 25 km
- Área Urbana al Caserío de las Flores = 22.50 km
- Área Urbana al Caserío Ojo de Agua = 22 km
- Área Urbana al Caserío los Cedros = 24.28 km
- Área Urbana al Caserío el Paraíso = 25 km

Zona de la Rosa # 8

- Área Urbana a la Comunidad de la Rosa = 28 km
- Área Urbana al Caserío de la Palmira = 26 km

Zona de Macora # 9

- Área Urbana a la Comunidad de Macora = 6 km
- Área Urbana al Caserío de Rio Abajo = 14 km
- Área Urbana al Caserío de Tanetal = 12.38 km

Zona de la Loma # 10

- Área Urbana a la Comunidad de la Loma = 15.02 km
- Área Urbana al Caserío del Hato = 13 km
- Área Urbana al Caserío de la Ceibita = 17 km
- Área Urbana al Caserío Monte Verde = 16 km
- Área Urbana al Caserío Siguará = 14.50 km



- Área Urbana al Caserío de Buenos Aires = 15 km

Caminos de Penetración

- De la Comunidad de Tapiquil hacia el caserío de Quebrada Onda
- De la Carretera Principal hacia el caserío de Joya Grande
- De la Comunidad de Buena Vista hacia el caserío los Cedros.

Telefonía y Correos

Telefonía

En el municipio existía una agencia de comunicación (**Hondutel**) la cual estuvo una buena cantidad de años. Debido a los problemas que le surgieron, la agencia se fue debilitando tanto en abonados como en personal, ya con este problema el sistema de comunicación hace unos 10 años no brinda el servicio, ahora la instalación de la agencia se encuentra en el mismo sitio, pero monitoreada por personal de las ciudades vecinas.

En nuestro municipio existe cobertura de telefonía móvil los cuales son de las compañías **Tigo** y **Claro** gracias al servicio que nos brindan la mayoría de nuestra población se comunica por medio de este tipo de sistema telefónico.

Existe un aproximado de 4 comunidades y unos 20 caseríos en los cuales carecen del sistema ya que no cuentan con la cobertura de ambas empresas de comunicación.

Agencias de servicio de Honducor (Correo Nacional)

Ya desde hace mucho tiempo nuestro municipio ha contado con este servicio en los cuales años atrás nuestra población se benefició mucho ya que no se contaba con las facilidades de comunicación y envío de encomiendas. El servicio debido al bajo uso que se le da por las facilidades que se dan para envío de encomiendas o comunicación, siempre se mantiene activo.

La agencia se encuentra ubicada en la casa de habitación del señor **Amílcar Cruz** siendo el mismo el encargado de brindar el servicio cubriendo todo el municipio.



Social

Num	Comunidad	Centros Comunal	Canchas de Futbol	Iglesias		Cementerio
				Catolica	Evangelica	
1	Las Mangas	0	1	1	2	1
2	El Barreal	0	0	1	2	0
3	Los encuentro	1	1	1	2	1
4	El Coco	0	0	1	2	0
5	Pacaya	0	1	1	2	1
6	Majastral	0	0	1	0	0
7	Desvió de Tercales	0	1	0	0	0
8	La Loma	0	1	1	2	1
9	Tapiquil	0	1	1	2	0
10	La Dalia	0	0	1	2	1
11	La Rosa	0	1	1	2	0
12	El Paraíso	0	0	1	0	0
13	La Soledad	0	1	1	2	0
14	Agua Fria	0	0	0	0	0
15	Quebrada Onda	0	0	0	0	0
16	Rio Abajo	0	1	0	0	0
17	Tanetal	0	1	0	0	0
18	La Joya	0	0	0	0	0
19	Piedra Colorada	0	0	1	2	0
20	Tercales	0	1	0	1	0
21	Puente Grande	0	1	0	1	1
22	Buena Vista	0	1	0	1	1
23	Macora	0	1	1	2	1
24	Palmira	0	0	0	1	0
25	Ojo de Agua	0	0	0	1	0
26	Pueblo Viejo	0	1	0	0	0
27	Las Flores	0	0	0	0	0
28	El Hato	0	1	1	2	1
29	Buenos Aires	0	0	0	2	0
30	Lama	0	1	1	2	0
31	Alta Cruz	0	1	1	3	0
32	Pacayal	0	0	0	0	0
33	El Corozo	0	1	1	2	0
34	Urracal	0	0	0	0	0
35	El Mango	0	0	0	1	0
36	Jaguas	0	1	1	2	0
37	Casco Urbano	1	6	1	10	1
	Total	2	26	20	53	10



Social

Num	Comunidad	Centros Comunal	Canchas de Futbol	Iglesias		Cementerio
				Catolica	Evangelica	
1	Las Mangas	0	1	1	2	1
2	El Barreal	0	0	1	2	0
3	Los encuentro	1	1	1	2	1
4	El Coco	0	0	1	2	0
5	Pacaya	0	1	1	2	1
6	Majastral	0	0	1	0	0
7	Desvió de Tercales	0	1	0	0	0
8	La Loma	0	1	1	2	1
9	Tapiquil	0	1	1	2	0
10	La Dalia	0	0	1	2	1
11	La Rosa	0	1	1	2	0
12	El Paraíso	0	0	1	0	0
13	La Soledad	0	1	1	2	0
14	Agua Fria	0	0	0	0	0
15	Quebrada Onda	0	0	0	0	0
16	Rio Abajo	0	1	0	0	0
17	Tanetal	0	1	0	0	0
18	La Joya	0	0	0	0	0
19	Piedra Colorada	0	0	1	2	0
20	Tercales	0	1	0	1	0
21	Puente Grande	0	1	0	1	1
22	Buena Vista	0	1	0	1	1
23	Macora	0	1	1	2	1
24	Palmira	0	0	0	1	0
25	Ojo de Agua	0	0	0	1	0
26	Pueblo Viejo	0	1	0	0	0
27	Las Flores	0	0	0	0	0
28	El Hato	0	1	1	2	1
29	Buenos Aires	0	0	0	2	0
30	Lama	0	1	1	2	0
31	Alta Cruz	0	1	1	3	0
32	Pacayal	0	0	0	0	0
33	El Corozo	0	1	1	2	0
34	Urracal	0	0	0	0	0
35	El Mango	0	0	0	1	0
36	Jaguas	0	1	1	2	0
37	Casco Urbano	1	6	1	10	1
Total		2	26	20	53	10



Salud

Centros Médicos Existentes

- 1 centro de salud.
- 1 materno infantil (el cual se encuentra inhabilitado).
- 1 clínica odontológica la cual se encuentra ubicada en una de las áreas del centro de salud
- 2 clínicas privadas, una se encuentra en el Bo. Bella Vista y la otra en el Bo. el Centro.

Comunidades que cuentan con un CESAMO son:

- Comunidad de Las Mangas
- Comunidad de Puente Grande
- Comunidad de Buena Vista.

Estas comunidades tienen una posición geográfica estratégicas ya que se encuentran en el centro de muchas comunidades y caseríos.

Educación

Centros de Formación Artesanal

A nuestro municipio vienen esporádicamente programas especiales de formación artesanal.

Centros de Alfabetización

Nuestro municipio no cuenta con un centro de alfabetización lo que se hace es que los alumnos del tercer año de bachillerato lo alfabetizan como trabajo educativo social.

Centros de Educación a Distancia

Existen dos sistemas de educación a distancia los cuales han venido a ayudar a la población de nuestro municipio especialmente a los de las áreas rurales, ya que a ellos se les dificulta presentarse los días de semana porque la mayoría trabajan.

Los sistemas de educación a distancia que existen son:

- ✓ IHER (Educación por Radio)
- ✓ ISEMED

Cada uno de ellos no cuenta con instalaciones propias. Debido a que no cuentan con edificio propio, ISEMED utiliza las instalaciones del Instituto Andrés López Díaz para poder brindar un buen servicio, el cual está ubicado en el área urbana.



IHER utiliza las instalaciones de la Escuela Felipe Antonio A. Reyes. Queda ubicado en el área urbana de nuestro municipio, en ellos se forman, bachilleres técnicos en informática y bachiller técnico profesional.

Centros de Formación Artística y cultural

La municipalidad cuenta con un programa (COMVIDA) el cual apoya y promueve el arte cultural de nuestro municipio.

Centros Educativos existentes: Prescolar, Escolar y Básico.

CENTROS EDUCATIVOS PRE-ESCOLARES OFICIALES			
Nº	CENTRO EDUCATIVO	CODIGO	COMUNIDAD
1	J/N FELIPE A. REYES	180500061P01	JOCÓN
2	J/N ALVARO ESCOTO	180500006P01	LAS JAGUAS
3	J/N NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	180500024P01	JOCÓN
4	J/N EL CARRIZAL	180500026P01	TERCALES
5	J/N TECNICO VOCACIONAL SEL SUR	180500027P01	MACORA
6	J/N ROBERTO MICHELETTI BAIN	180500094P01	PIEDRA COLORADA
7	J/N RUPERTO MARTINEZ	180500015A09	ALTA CRUZ
8	J/N JOSE ERNESTO GEORGE	180500021A10	PUENTE GRANDE
9	J/N OSWALDO LOPEZ	180500002A10	BUENA VISTA
CENTROS EDUCATIVOS PRE-ESCOLARES PROHECO			
1	J/N. MANUEL DE JESUS SUBIRANA	180500040P03	VARILLO, TAPIQUIL
2	J/N. JOSE CECILIO DEL VALLE	180500126P03	JAGUAS ABAJO
3	J/N NELSON JAVIER PORTILLO	180500127P03	PLAN DEL MANGO, ALTA CRUZ
4	J/N. MILTON REYES	180500128P03	EL VOLCAN, LIMERA
5	J/N. ARNULFO GUILLEN JHONSON	180500134P03	EL PACAYAL, LA DALIA
6	J/N. PEQUEÑO CORAZON	180500136P03	LA LOMA
7	J/N. RODOLFO OYUELA	180500137P03	EL COCO, ALTA CRUZ
8	J/N. FRANCISCO MORAZAN	180500138P03	EL HATO, LA LOMA



CENTROS EDUCATIVOS PRE-ESCOLARES (CEPB)			
1	J/N. NUEVA ESPERANZA		LAMA
2	J/N. RAMOS BURGOZ	180500140P10	LA DALIA
3	J/N OSMAN HELIEL MARTINEZ		EL COROZO
4	J/N OSCAR O BURGOZ		LA ROSA
5	J/N MILTOND JESUS PUERTO	180500141P10	COL. NELSON JAVIER PORTILLO
6	J/N RENACER		ESPARRAMADA
CENTRO EDUCATIVO BASICA			
1	ESC. FELIPE A. REYES	180500001B10	JOCON
3	ESC. FRANCISCO MORAZAN	180500003B10	LA ROSA
4	ESC. DIONISIO DE HERRERA	180500004B10	LIMERAS
5	ESC. FROYLAN TURCIOS	180500005B10	DESPARRAMADAS
6	ESC. ALVARO ESCOTO	180500006B10	LA JAGUA
7	ESC. RAMON ROSA	180500007B10	PACAYA
9	ESC. MANUEL BONILLA	180500009B10	RIO ABAJO
10	ESC. JOSE TRINIDAD REYES	180500010B10	LAMA
11	ESC. PRESENTACION CENTENO	180500011B10	LA DALIA
12	ESC. JOSE TRINIDAD CABAÑAS	180500012B10	LA GUATA
13	ESC. JOSE S. PEREZ	180500013B10	MACORA
14	ESC. MANUEL DE JESUS SUBIRANA	180500014B10	EL COROZO
16	ESC. FRANCISCO MORAZAN	180500016B10	EL HATO
18	ESC. HERMENEGILDO P. MARTINEZ	180500018B10	LOS ENCIENTROS
19	ESC. HERMENEGILDO P. MARTINEZ	180500019B10	AGUA FRIA
20	ESC. CARMEN SUAZO VIUDA DE ALVAREZ	180500020B10	LA ROSA
22	ESC. BLAS ALBERTO LOPEZ	180500022B10	PIEDRA COLORADA
23	ESC. LA ESPERANZA	180500023B10	LA ESPERANZA
28	ESC. PADRE RAMON CALERO	180500029B10	LAS MANGAS
29	ALEX MARGARITO ALVAREZ	180500030B12	JOCON
31	ESC. AGUSTO C. CUELLO	180500032B10	HUERTAS ARRIBA



36	ESC. FRANCISCO MORAZAN	180500037B10	MACORA
CENTROS EDUCATIVO BASICA PROHECO			
1	ESC. MANUEL DE JESUS SUBIRANA	180500014B10	EL VARIO, TAPIQUIL
2	ESC. JOSE ANGEL CARDOZA	180500035B11	PUEBLO VIEJO
3	ESC. WILMER PUERTO	180500011B11	EL PACAYAL
4	ESC. PROF. OSCAR ARMANDO LOPEZ	180500039B11	PLAN DEL MANGO
5	ESC. ADRIAN BLADIMIRO ZEPEDA	180500027P01	MAJASTRAL
6	ESC. JOSE CECILIO DEL VALLE	180500089B11	JAGUAS ABAJO
7	ESC. LEMPIRA	180500131B11	EL VOLCAN
8	ESC. RAFAEL IZAGUIRRE		LA PALMIRA
9	ESC. RUPERTO HERRERA PUERTO	180500042A11	EL PARAISO
10	ESC. SANTIAGO LOPEZ	180500135B11	EL COCO
11	ESC. PATRICIO WADE	180500096B11	QUEBRADA ONDA
CENTRO EDUCATIVOS CBT Y SAT			
1	CEB. RUPERTO MARTINEZ	180500015A09	ALTA CRUZ
2	CEB-SAT JOSE ERNESTO GEORGE	180500021M09	PUENTE GRANDE
3	CEB-SAT. VENANCIO HERNANDEZ	180500017M09	LA LOMA
4	CEB-SAT OSWALDO LOPEZ	180500002A10	BUENA VISTA
5	CEB SAT. JOSE CECILIO DEL VALLE	180500008B10	TAPIQUIL
CENTROS EDUCATIVOS DE MEDIA			
1	INSTITUTO ANDRES LOPEZ DIAZ	180500025M04	JOCON
2	INSTITUTO ANDRES LOPEZ DIAZ ISEMED	180500025M04	JOCON

Productiva

En la siguiente plataforma se identificó toda la parte productiva del municipio.

Comunidades	Rubro	Cantidad
✓ Área Urbana	Ebanisterías	4



✓ Área Urbana	Agro-Comerciales	2
✓ Área Urbana	Ferretería	1
✓ Área Urbana	Bodega	1
✓ Área Urbana	Mini-Súper	1
✓ Área Urbana	Tienda nivel Medio	2
✓ Área Urbana	Pulpería Nivel Alto	8
✓ Área Urbana Y Rural	Pulpería Nivel Bajo	60
✓ Área Urbana	Iniciativas Micro-Empresarias	7
✓ Área Urbana	Secretariales	4
✓ Área Urbana	Barberías	2
✓ Área Urbana	Cooperativa	1
✓ Comunidad de Tapiquil	Cajas Rurales	7
✓ Área Urbana	CREL	1
✓ Área Urbana	Comedores	5
✓ Área Urbana	Hospedajes	2
Total		208

2. PREVENCIÓN

2.1 PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

Objetivo general

Fortalecer cada una de las capacidades del Municipio de Jocon, Departamento de Yoro que permitan mejorar de manera eficiente la gestión de los riesgos y reducción de cada una de la vulnerabilidades; con el principal propósito de proteger la vida de las personas, los bienes materiales y el ambiente de cada uno de los efectos adversos causados por los desastres que provocan los fenómenos naturales así como también los provocados por la inadecuada actividad humana; definiendo políticas y estrategias de planificación, organización, coordinación y ejecución para poder dar respuesta de manera eficiente cada una de las situaciones de emergencia.



Objetivo Específicos

- Identificar las principales amenazas, vulnerabilidades y los riesgos existentes en las comunidades del Municipio.
- Establecer a la población la importancia de la cultura de prevención, mitigación y respuesta para desastres que afectan las comunidades.
- Definir cada una de las responsabilidades y acciones que deberán realizar el Comité de Prevención y Respuesta Municipal o Local en cada una de sus diferentes fases: antes, durante y después de la emergencia.

4	Secretarías	Área Urbana
2	Barberías	Área Urbana
1	Cooperativa	Área Urbana
7	Cajas Rurales	Comunidad de Tapidul
1	CREL	Área Urbana
5	Comedores	Área Urbana
2	Hospedajes	Área Urbana
208		Total

2. PREVENCIÓN

2.1 PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

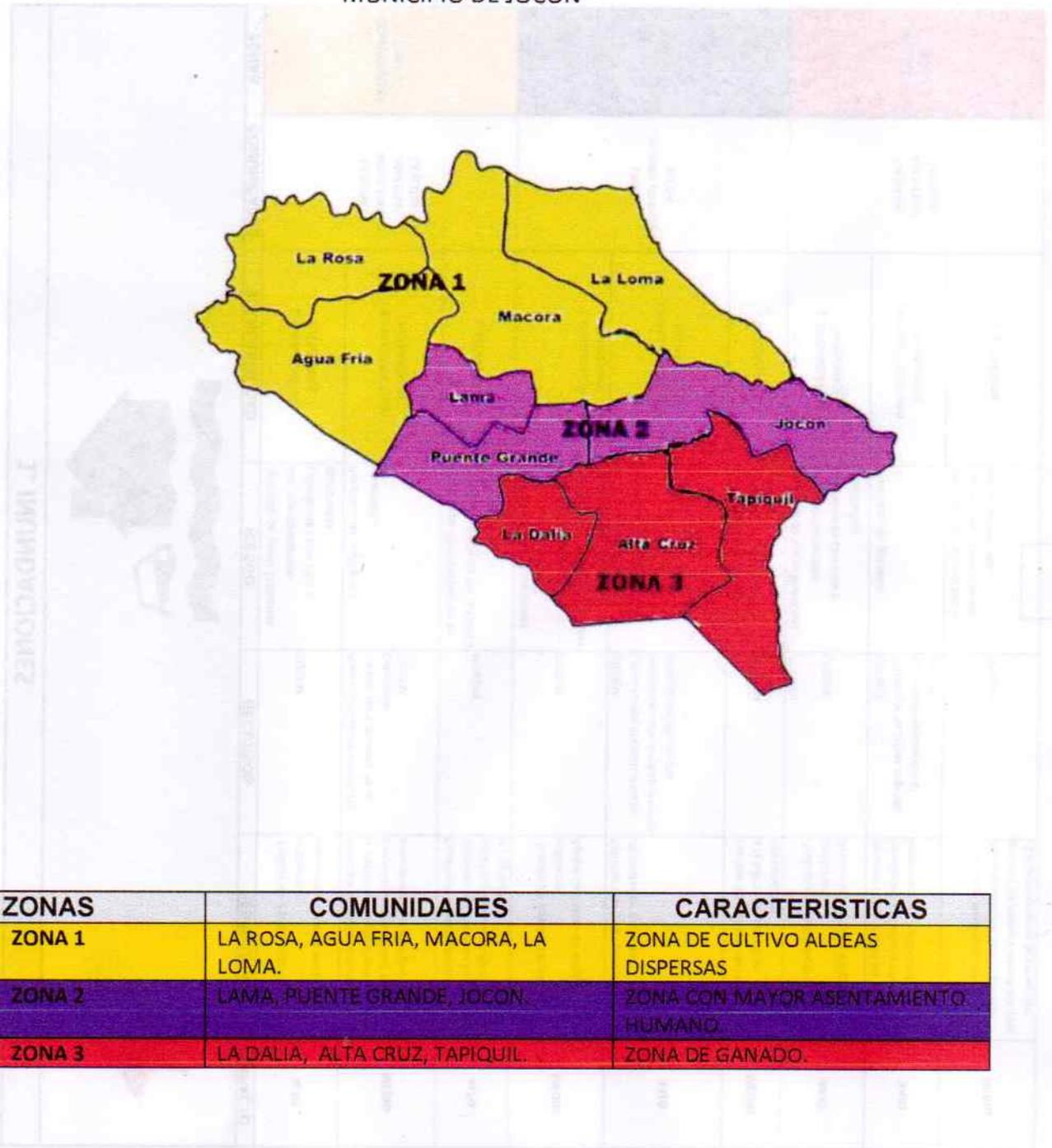
Objetivo general

Fortalecer cada una de las capacidades del Municipio de Jocón, Departamento de Yoro que permitan mejorar de manera eficiente la gestión de los riesgos y reducción de cada una de las vulnerabilidades, con el principal propósito de proteger la vida de las personas, los bienes materiales y el ambiente de cada uno de los efectos adversos causados por los desastres que provocan los fenómenos naturales así como también los provocados por la inadecuada actividad humana, definiendo políticas y estrategias de planificación, organización, coordinación y ejecución para poder dar respuesta de manera eficiente cada una de las situaciones de emergencia.



2.3 ESCENARIO DE RIESGOS: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

MAPA DE CONFIGURACION DE ZONAS PARA ANALISIS DE ESCENARIO DE RIESGOS
MUNICIPIO DE JOCON



ZONAS	COMUNIDADES	CARACTERISTICAS
ZONA 1	LA ROSA, AGUA FRIA, MACORA, LA LOMA.	ZONA DE CULTIVO ALDEAS DISPERSAS
ZONA 2	LAMA, PUENTE GRANDE, JOCON.	ZONA CON MAYOR ASENTAMIENTO HUMANO.
ZONA 3	LA DALIA, ALTA CRUZ, TAPIQUIL.	ZONA DE GANADO.



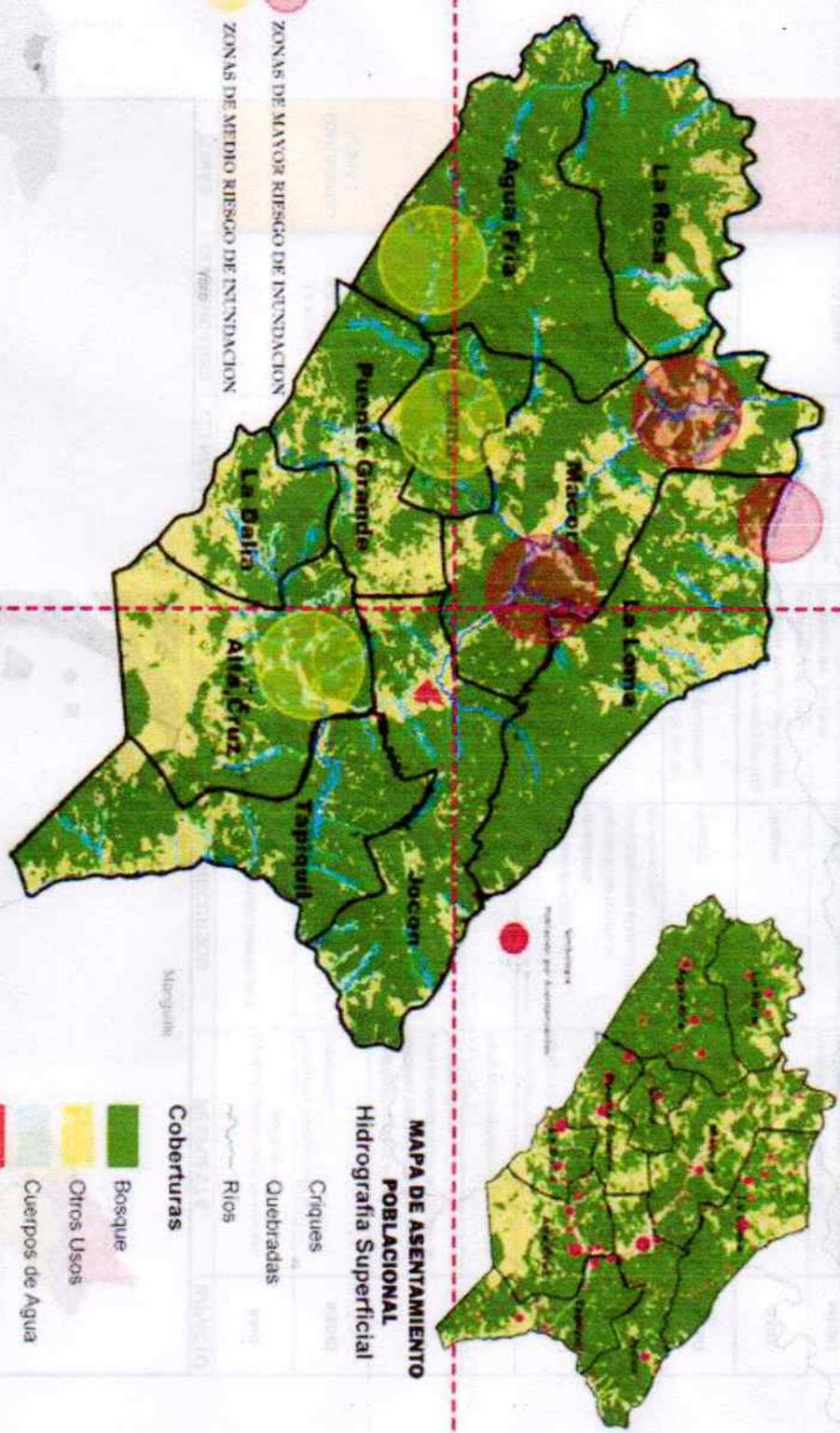
1. INUNDACIONES



ZONAS	COMUNIDADES	VULNERABILIDAD	RIESGO	RECURSOS	RESPUESTA	IMPACTO					
COMUNIDADES ZONA 1	LA ROSA AGUA FRIA MACORA LA LOMA	2 INFERESTRUCTURA { PATRIMONIO}	Pérdidas de cultivos y viviendas.	Apoyo con capital semilla de reserva para desques de la Catastrofe. COPEM	Participación de la comunidad para la siembra de semilla que pueda sustentar la comunidad. Moverdad a los principales albergues.	MEDIO					
						3. ECONOMIA	Pérdida de inversiones en cultivos y pago de de la fuerza laboral.	Ninguno	Establecer seguros, otros de diferentes instituciones financieras para la recuperación de capital de los agricultores.	ALTO	
						1. ORGANIZATIVO { PERSONAS}	pérdida de vidas humanas por asentamientos colindantes con ríos y quebradas principalmente en la comunidad de Loma	COPEM	Trabajo en equipo autoridades + población. Apoyo con obras de mitigación.	MEDIO	
		LAMA PUENTE GRANDE JOCON	2 INFERESTRUCTURA { PATRIMONIO}	pérdida de la principal infraestructura, viviendas.	CDOEM Cercano con el casco urbano. Inesistibles con el equipamiento principal del Municipio.	Facilitar los trabajos de reparación a la fuerza laboral de las comunidades.	MEDIO				
							3. ECONOMIA	pérdida de ingresos por las afectaciones en el comercio laboral	Ninguno	Trabajo en equipo autoridades + población. Apoyo con obras de mitigación.	BAJO
							1. ORGANIZATIVO { PERSONAS}	pérdida de ingresos por las afectaciones en el comercio laboral	Ninguno	Trabajo en equipo autoridades + población. Apoyo con obras de mitigación.	BAJO
LA DALIA ALTA CRUZ TANQUE	2 INFERESTRUCTURA { PATRIMONIO}	Pérdidas de ganados por asentamientos colindantes con ríos y quebradas.	CDOEM Establecer las zonas seguras para poder resguardar el ganado.	Educar a la comunidad de recuperación de los animales que sobrevivió a la catástrofe.	MEDIO						
					3. ECONOMIA	pendencia de ingresos por la carencia de producción de carnes, lácteos, etc...	Ninguno	Establecer medio de canalización de los productos que se puedan proveer de manera inmediata para el autoabastecimiento de los comensales.	BAJO		
					1. ORGANIZATIVO { PERSONAS}	pendencia de ingresos por la carencia de producción de carnes, lácteos, etc...	Ninguno	Establecer medio de canalización de los productos que se puedan proveer de manera inmediata para el autoabastecimiento de los comensales.	MEDIO		



Atlas 1805
 Mapa 1805-05
 Hidrografía Superficial
 Municipio de Jocón, Toro



ZONAS DE MAYOR RIESGO DE INUNDACION
 ZONAS DE MEDIO RIESGO DE INUNDACION

MAPA DE ASENTAMIENTO POBLACIONAL Hidrografía Superficial

Coberturas

- Bosque
- Otros Usos
- Cuerpos de Agua
- Zonas Urbanas

Rios
 Quebradas
 Criques

0 1.5 3 6 9
 Kilómetros



Atlas Municipal Forestal y de Cobertura de la Tierra



En el mapa se enmarcan los puntos de riesgo de inundaciones estos parámetros son tomados por dos punto principales la convergencia de ríos donde se da la mayor acumulación de agua y con antecedentes de desastres naturales en el pasado.

100

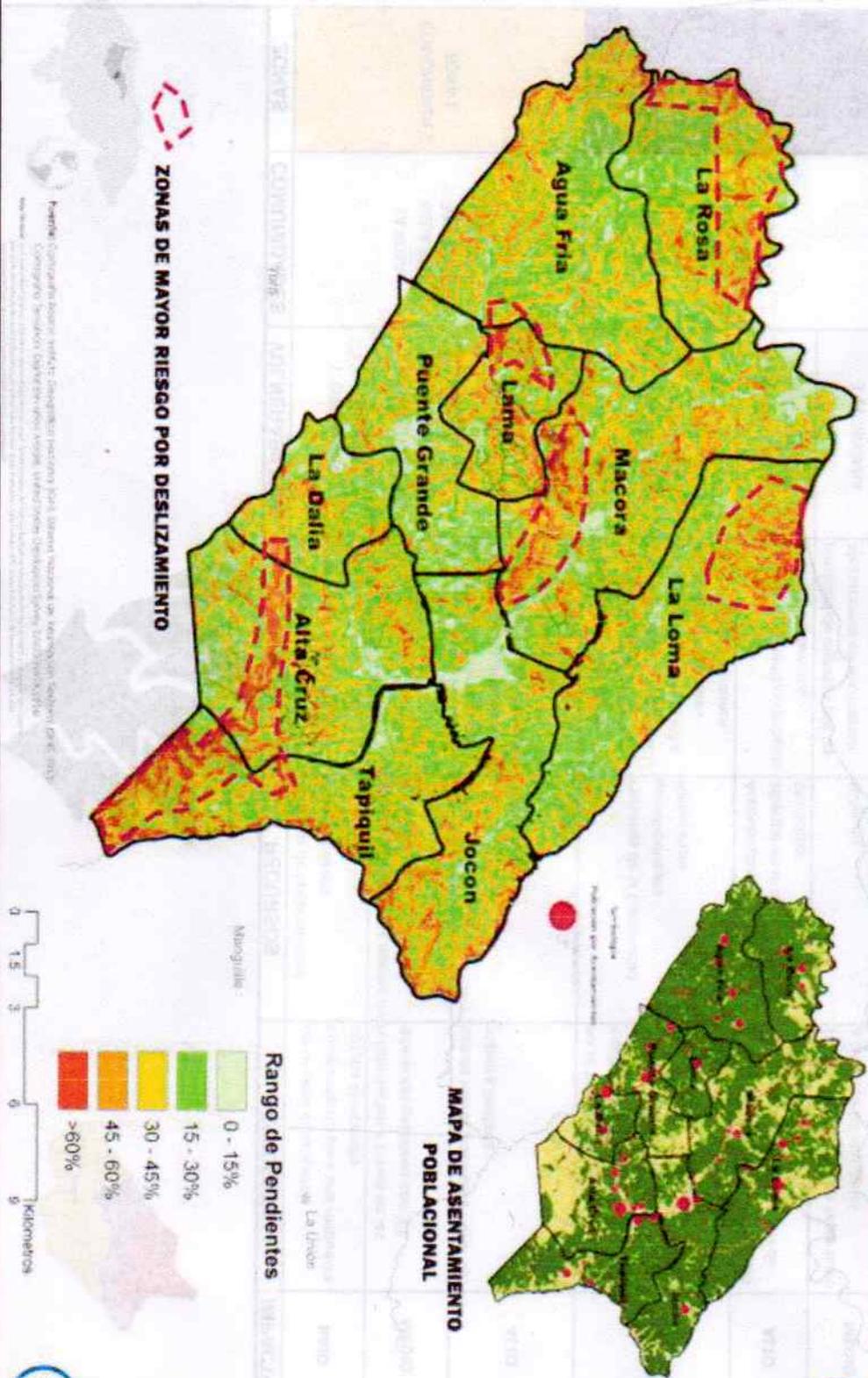
100



2. DESLIZAMIENTOS



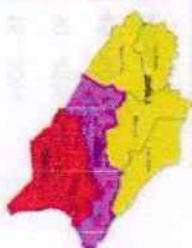
ZONAS	COMUNIDADES	VULNERABILIDAD	RIESGO	RECURSOS	RESPUESTA	IMPACTO
COMUNIDADES ZONA 1	LA REISA AGUA FRIA MACORA LA LOMA	1. ORGANIZATIVO (PERSONAS)	Pérdida de vidas humanas personas que se dedican al cultivo	CODEFI Insumos y equipamiento para rescate	Equipos comunitarios de rescate.	BAJO
		2. INFRAESTRUCTURA (PATRIMONIO)	Pérdida de viviendas y ganado.	Ninguno	Traslado a albergues de la comunidad	MEDIO
		3. ECONOMIA	Pérdida de inversiones en cultivos y pago de de la fuerza laboral.	Ninguno	Establecer seguros a través de diferentes instituciones financieras para la recuperación de capital de los agricultores.	ALTO
JAMA FUENTE GRANDE JOCON		1. ORGANIZATIVO (PERSONAS)	perdidas al este de la comunidad de Lama	ninguno	Equipos comunitarios de rescate.	ALTO
		2. INFRAESTRUCTURA (PATRIMONIO)	Pérdida de viviendas	CODEFI Centros de Albergues inmediatos. Cercanía con recursos principales con el casco urbano del municipio	Movilidad temporal. Equipo de rescate inmediato.	MEDIO
		3. ECONOMIA	perdida de ingresos por las afectaciones en el contexto laboral.	Ninguno	Facilitar los trabajos de reparación a la fuerza laboral de las comunidades.	MEDIO
LA DALIA ALTA CRUZ TAPIQUI		1. ORGANIZATIVO (PERSONAS)	no se registran alertamientos humanos en esta zona donde se presenta el riesgo.	Ninguno	Ninguno	BAJO
		2. INFRAESTRUCTURA (PATRIMONIO)	Pérdidas de ganado	Ninguno	Equipos comunitarios de recuperación de los animales que	MEDIO
		3. ECONOMIA	Pérdida de ingresos por la carencia de producción de carnes lácteos etc.	Ninguno	Establecer medios de canalización de los productores que se puedan proveer de insumos inmediata para el abastecimiento de comarcas.	BAJO



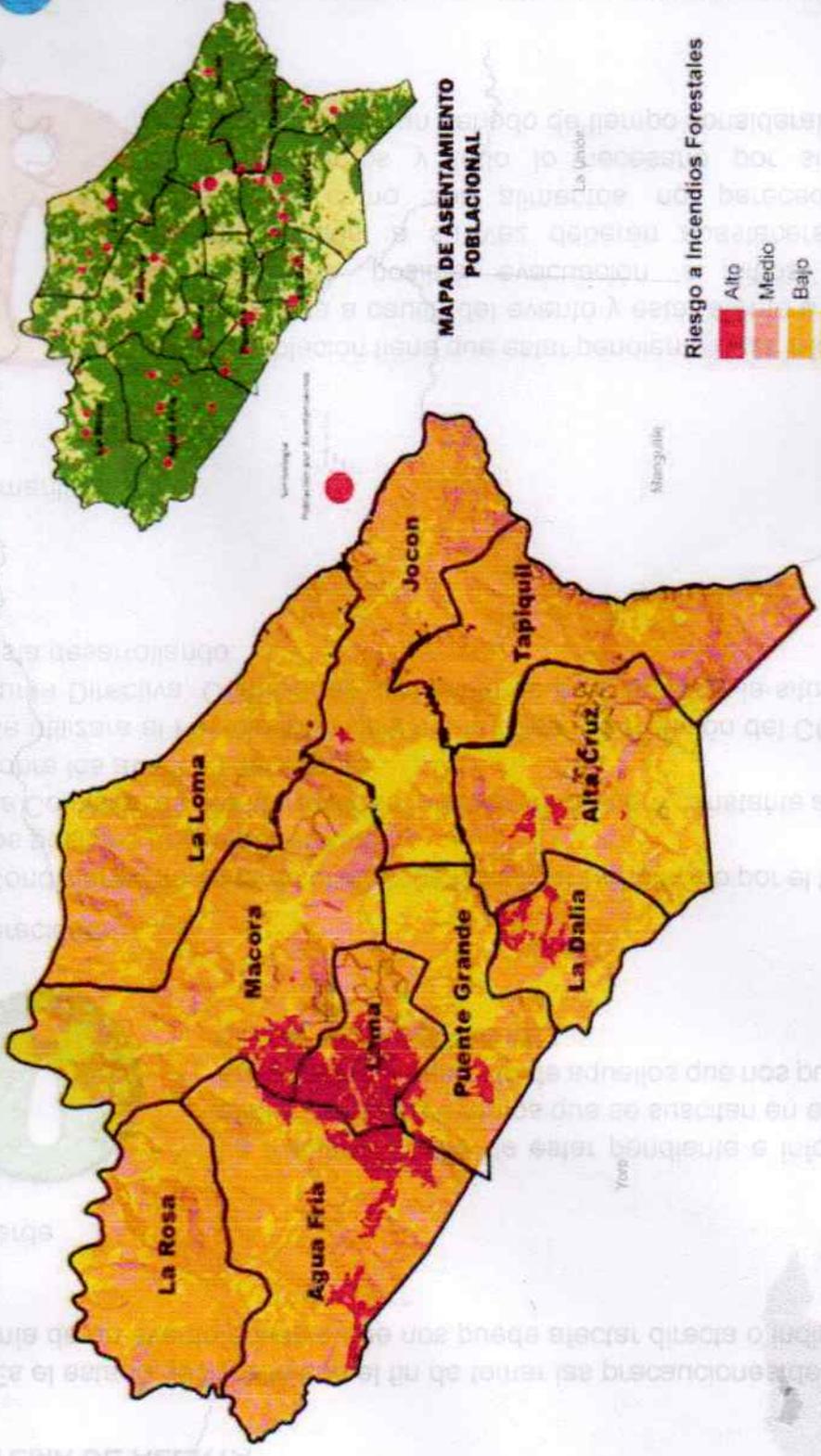
En el mapa se enmarcan los puntos de mayor riesgo de deslizamiento cabe mencionar que estas zonas al ser deforestadas, construcciones desordenadas y siembra descontrolada provoca la debilitación.



3. INCENDIOS FORESTALES



ZONAS	COMUNIDADES	VULNERABILIDAD	RIESGO	RECURSOS	RESPUESTA	IMPACTO
COMUNIDADES ZONA 1	LA ROSA AGUA FRIA MACORA LA LOMA	1. ORGANIZATIVO (PERSONAS)	mayor riesgo al sur de la comunidad de agua fría	Personas de la Comunidad guardabosques	no se tiene el suficiente equipamiento para una respuesta optima al incendio	BAJO
		2. INFRAESTRUCTURA (PATRIMONIO)	Deforestacion	Rondas para evitar la quema de los cultivos	reforestacion a traves de las diferentes gestiones con ICF.	MEDIO
		3. ECONOMIA	Perdidad de los recursos de abastecimiento de agua lo cual implica afectacion en los sistemas de riego y produccion.	Ninguna	uso de los recursos para riego de manera limitada.	ALTO
	LAMA PUENTE GRANDE JOCÓN	1. ORGANIZATIVO (PERSONAS)	mayor riesgo al sur de la comunidad de agua fría Exposicion a enfermedades respiratorias ya que en esta zona están los mayores asentamientos humanos.	Personas de la Comunidad guardabosques Ambulancia	no se tiene el suficiente equipamiento para una respuesta optima al incendio.	ALTO
		2. INFRAESTRUCTURA (PATRIMONIO)	perdida de viviendas cercanas al zona de incendios.	Accesibilidad inmediata para albergar en el casco urbano del Municipio.	Apoyo de líderes de la comunidad para apoyo de reconstrucion de viviendas.	ALTO
		3. ECONOMIA	perdida de ingresos por las afectaciones en el contexto laboral.	Ninguno	Facilitar los trabajos de reparacion a la fuerza laboral de las comunidades.	MEDIO
	LA DALIA ALTA CRUZ TAPIQUIL	1. ORGANIZATIVO (PERSONAS)	Ninguno	Ninguno	Ninguno	BAJO
		2. INFRAESTRUCTURA (PATRIMONIO)	Perdidad de Ganado	Rondas para evitar la quema de los lugares donde se alimenta el ganado.	Ninguno	BAJO
		3. ECONOMIA	Perdidad de ingresos por la carencia de produccion de cárnes lacteos etc.	Ninguno	Establecer medios de canalizacion de los productos que se puedan proveer de manera inmediata	BAJO



7A

El mapa muestra los puntos rojos de mayor riesgo de incendio del Municipio cabe destacar que el municipio tiene un riesgo de incendio bajo tal como lo muestra el color amarillo.

2.4 SISTEMA DE ALERTA

Alerta: Es el estado declarado con el fin de tomar las precauciones debidas dado a la cercanía de un evento adverso que nos puede afectar directa o indirectamente.

Alerta verde



La Población debe de estar pendiente e informada de la evolución de los eventos que se suscitan en el área y estar en situación de apresto de aquellos que nos puedan afectar directa o indirectamente.

Consideraciones

- Condiciones de acuerdo al diagnóstico inicial establecido por el técnico sobre los posibles riesgos generados.
- La Comisión de Monitoreo debe informar de manera constante a la población sobre los avances del evento.
- Se utilizara el Palacio Municipal como Lugar de Reunión del CODEM con la Junta Directiva, Comisiones de Monitoreo para analizar la situación que se esta desarrollando.

Alerta amarilla



La Población tiene que estar pendiente de la información que se genera a causa del evento y estar atento a los llamados para una posible evacuación a sitios previamente identificados, a su vez deberán abastecerse de cosas básicas como ser alimentos no percederos, agua, medicamentos y todo lo necesario por si es preciso albergarse por un periodo de tiempo considerable.

Consideraciones



- Se debe de informar de manera más constante a la población para poder dar las directrices pertinentes para los llamados a una posible evacuación en los sitios previamente establecidos como lugares de albergue.
- Se debe activar a todas las comisiones del CODEM también las de COE de la comunidad, dando a conocer la concurrencia del peligro que está expuesta la población así como la vigilancia del desarrollo del fenómeno.

Alerta roja



Se Confirma el impacto del evento del evento en la zona; todas las personas en situación de riesgo deben evacuar y trasladarse a sitios seguros o refugios temporales previamente identificados.

Consideraciones

- Se realizara la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en los lugares de mayor afectación para lo cual se deberá utilizar el personal capacitado en este tema.
- El CODEM deberá tomar las principales decisiones en beneficio a que se pueda afrontar de una manera eficiente la situación.

Alarma: Aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los sitios previamente identificados como albergues temporales.

Consideraciones

Una vez estableciéndose alerta amarilla el presidente del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) establece las instrucciones pertinentes al coordinador de comunicaciones y monitoreo para que notifique por los diferentes medios posibles del peligro existente.

Medios de Comunicación de emergencia:



Líderes zonales



Patrullas de Seguridad



Llamada telefónica



Megáfonos



Campana de Iglesia

Y cualquier tipo de sistema que pueda alertar las comunidades del peligro presente.

El principal objetivo es mantener la comunidad informada sobre el desarrollo actual los fenómenos y los riesgos que somete a la población de acuerdo a la amenaza, también los albergues establecidos para satisfacer sus necesidades básicas.



Responsable de Alarma
por comunidad.

Comunidad	Caseríos	Medio de Alarma	Encargados COEL
Agua Fría	Agua Fría	Líder Zonal	Juan Reinaldo
	Buena vista	Llamada.	López.
	Las flores		1807-1973-00113
	Ojo de agua		Cel. 9798-9528
	Los cedros		
	El paraíso		
La Dalia	La Dalia	Líder Zonal	Juan Ramón
	El corozo	Llamada.	Martinez Martínez
	pacayal		1805-1960-00008 Cel.9717-9379
La Loma	La Loma	Líder Zonal	Rojas Manuel
	Hato	Llamada.	Murillo Antúnez
	Ceibita		1805-1972-00092
	Monte verde		Cel. 9775-4171
	Buenos aire		
Alta Cruz	Alta Cruz	Líder Zonal	María del Rosario
	El coco	Llamada.	Almendarez Martínez
	Agua dulce		1805-1987-00173
	Piedra colorada		Cel.9828-5473
	El mango		
Tapiquil	Tapiquil	Líder Zonal	José Reinel
	Las Jaguas	Llamada.	Martínez Orellana



	Barrial		1805-1975-00141
	Quebrada Onda		Cel.9867-1592
	Urracal		
	Los encuentros		
Puente Grande	Puente Grande	Líder Zonal	Carlos Saúl
	Tercales	Llamada	Castro George
	Majastral	Patrulla	1805-1985-00557
	Las joyas	Campana	Cel. 99127579
Lama	Lama	Líder Zonal	Rosel Javier
		Llamada.	Torres 1805-1971-00205 Cel. 9667-8492
La Rosa	La Rosa	Líder Zonal	Reyno Geovanny
	Palmira	Llamada.	Hernandez Salas 1805-1977-0070 Cel. 9692-3008
Macora	Macora	Líder Zonal	Marvin Adan
	Rio abajo	Llamada.	Vega Perez
	Talnetal	Patrulla	1805-1986-00019 Cel. 8808-3539
Área Urbana Jocon	Adrián Vladimiro Zepeda	Líder Zonal	Ermin Amado Hernandez Hernandez
	Nelson Portillo	Llamada	1805-1975-00091
	Cerro Verde	Patrulla	Cel. 3251-4977
	Alvarez		
	Bella Vista		
	Sinaí	Líder Zonal	
	Pinares	Llamada	
	El Campo	Patrulla	



	Barrial		1805-1975-00141
	Quebrada Onda		Cel.9867-1592
	Urracal		
	Los encuentros		
Puente Grande	Puente Grande	Líder Zonal	Carlos Saúl
	Tercales	Llamada	Castro George
	Majastral	Patrulla	1805-1985-00557
	Las joyas	Campana	Cel. 99127579
Lama	Lama	Líder Zonal	Rosel Javier
		Llamada.	Torres 1805-1971-00205 Cel. 9667-8492
La Rosa	La Rosa	Líder Zonal	Reyno Geovanny
	Palmira	Llamada.	Hernandez Salas 1805-1977-0070 Cel. 9692-3008
Macora	Macora	Líder Zonal	Marvin Adan
	Rio abajo	Llamada.	Vega Perez
	Talnetal	Patrulla	1805-1986-00019 Cel. 8808-3539
Área Urbana Jocon	Adrián Vladimiro Zepeda	Líder Zonal	Ermin Amado Hernandez Hernandez
	Nelson Portillo	Llamada	1805-1975-00091
	Cerro Verde	Patrulla	Cel. 3251-4977
	Alvarez		
	Bella Vista		
	Sinaí	Líder Zonal	
	Pinares	Llamada	
	El Campo	Patrulla	



	Las Acacias	Campana	
	El Calvario		
	El Centro		
	La Esperanza		
Alta Cruz	Los Pavones	Líder Zonal	María del Rosario
		Llamada	Almendarez
	El Centro		Martinez
	Los Altos		1805-1987-00173
	Los Herreras		Cel.9828-5473
	El Callejón		
Puente Grande		Líder Zonal	Carlos Saul
	El Puente	Llamada	Castro George
	El Centro	Patrulla	1805-1985-00557
	EL Pastoreo		Cel. 9918-7579



2.5 IDENTIFICACION DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

Habilitación de Albergues:

Se establecerán los sitios de albergue que tendrá como objetivo principal la protección física así como la satisfacción a las necesidades básicas de las personas.

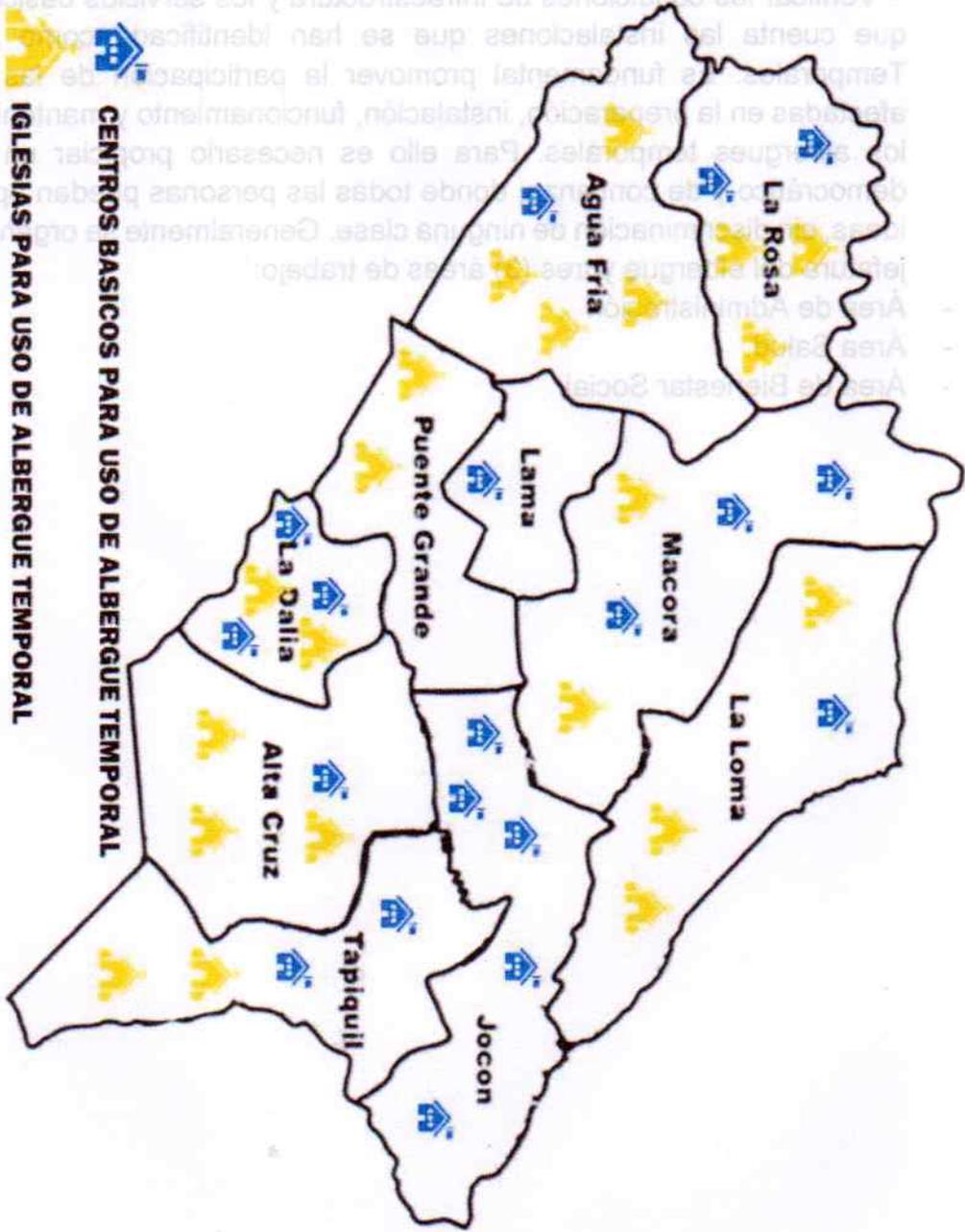
- Estos principales albergues deberán de situarse en las zonas no afectadas y que cuenten con la mayoría del equipamiento para el apoyo a las personas.
- Deberán cubrir los servicios básicos necesarios entre ellos baños y letrinas, agua, energía eléctrica, cocina, espacio suficiente para dormitorio, de construcción sólida, resistente y segura y de fácil acceso, o con un área apropiada para improvisarlos.

Principios y Normas para habilitar Albergues Temporales:

- Resguardar a las personas en lugares tan proximas de sus viviendas, lugares de trabajo y sitios que signifiquen unión social.
- No realizar evacuaciones involuntarias.
- Establecer censo de familias que se encuentren en el Albergue Temporal.
- permanecer juntos a los miembros de una misma familia.
- Nombrar un equipo de personas responsables del Albergue Temporal.

Funciones de los Albergues Temporales:

- Dar la mejor protección a las personas contra el frío, la lluvia el viento y el calor.
- Almacenamiento restrictivo y protección de los bienes recuperados por las familias albergadas.
- Facilitar asistencia sanitaria, condiciones higiénicas y habitabilidad, abastecimiento de productos básicos, información al público.



CENTROS BASICOS PARA USO DE ALBERGUE TEMPORAL

IGLESIAS PARA USO DE ALBERGUE TEMPORAL



Centros educativos de Uso de Albergue Temporal

No	CENTRO EDUCATIVO	LUGAR	ENCARGADO
1	ESC. FELIPE A. REYES	JOCON	ERMIN AMADO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
2	ESC. FRANCISCO MORAZAN	LA ROSA	REYNO GEOVANNY HERNÁNDEZ SALAS
3	ESC. DIONISIO DE HERRERA	LIMERAS	CODEM
4	ESC. FROYLAN TURCIOS	DESPARRAMADAS	CODEM
5	ESC. ALVARO ESCOTO	LA JAGUA	JUAN REINALDO LÓPEZ
6	ESC. RAMON ROSA	PACAYA	JUAN RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
8	ESC. MANUEL BONILLA	RIO ABAJO	MARVIN ADÁN VEGA PÉREZ
9	ESC. JOSE TRINIDAD REYES	LAMA	ROSEL JAVIER TORRES
10	ESC. PRESENTACION CENTENO	LA DALIA	JUAN RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
11	ESC. JOSE TRINIDAD CABAÑAS	LA GUATA	COEL
12	ESC. JOSE S. PEREZ	MACORA	MARVIN ADÁN VEGA PÉREZ
13	ESC. MANUEL DE JESUS SUBIRANA	EL COROZO	COEL
14	ESC. FRANCISCO MORAZAN	EL HATO	CODEM
15	ESC. HERMENEGILDO P. MARTINEZ	LOS ENCIENTROS	JOSÉ REINEL MARTÍNEZ ORELLANA



16	ESC. HERMENEGILDO P. MARTINEZ	AGUA FRIA	JUAN REINALDO LÓPEZ.
17	ESC. CARMEN SUAZO VIUDA DE ALVAREZ	LA ROSA	REYNO GEOVANNY HERNÁNDEZ SALAS
18	ESC. BLAS ALBERTO LOPEZ	PIEDRA COLORADA	MARÍA DEL ROSARIO ALMENDAREZ MARTÍNEZ
19	ESC. LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	ERMIN AMADO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
20	ESC. PADRE RAMON CALERO	LAS MANGAS	CODM
21	ALEX MARGARITO ALVAREZ	JOCON	ERMIN AMADO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
22	ESC. AGUSTO C. CUELLO	HUERTAS ARRIBA	COEL
23	ESC. FRANCISCO MORAZAN	MACORA	MARVIN ADÁN VEGA PÉREZ

9	ESC. JOSE TRINIDAD REYES	LAMA	ROSSEL JAVIER TORRES
10	ESC. PRESENTACION CENTENO	LA DALIA	JUAN RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
11	ESC. JOSE TRINIDAD CABALLAS	LA GATA	COEL
12	ESC. JOSE PEREZ	MACORA	MARVIN ADÁN VEGA PÉREZ
13	ESC. MANUEL DE JESUS SUBIRANA	EL COROZO	COEL
14	ESC. FRANCISCO MORAZAN	EL HATO	CODM
15	ESC. HERMENEGILDO P. MARTINEZ	LOS ENCUENTROS	JOSE REINEL MARTÍNEZ ORELLANA



Iglesias Evangélicas de Uso de Albergue Temporal

No.	COMUNIDAD	TIPOLOGIA	NUMERO DE IGLESIAS
1	LAS MANGAS	IGLESIA	2
2	EL BARREAL		2
3	LOS ENCUENTRO		2
4	EL COCO		1
5	PACAYA		2
	LA LOMA		1
	TAPIQUIL		2
	LA DALIA		2
	LA ROSA		2
	LA SOLEDAD		2
	PIEDRA COLORADA		2
	TERCALES		1
	PUENTE GRANDE		1
	BUENA VISTA		1
	MACORA		2
	PALMIRA		1
	OJO DE AGUA		1
	EL HATO		2
	BUENOS AIRES		1
	LAMA		2
	ALTA CRUZ		3
	PACAYAL		2
	EL COROZO		1
	EL MANGO		1
	JAGUAS		2
	ÁREA URBANA		10



Iglesias Evangélicas de Uso de Albergue Temporal

No.	COMUNIDAD	TIPOLOGIA	NUMERO DE IGLESIAS
1	LAS MANGAS	IGLESIA	2
2	EL BARREAL		2
3	LOS ENCUENTRO		2
4	EL COCO		1
5	PACAYA		2
	LA LOMA		1
	TAPIQUIL		2
	LA DALIA		2
	LA ROSA		2
	LA SOLEDAD		2
	PIEDRA COLORADA		2
	TERCALES		1
	PUENTE GRANDE		1
	BUENA VISTA		1
	MACORA		2
	PALMIRA		1
	OJO DE AGUA		1
	EL HATO		2
	BUENOS AIRES		1
	LAMA		2
	ALTA CRUZ		3
	PACAYAL		2
	EL COROZO		1
	EL MANGO		1
	JAGUAS		2
	ÁREA URBANA		10



2.6 ASISTENCIA HUMANITARIA

A solicitud del **CODEM**, los responsables de esta actividad canalizarán la ayuda a los encargados de la administración de albergues.

El control y distribución de la ayuda se hará por los mismos miembros del **CODEM**.

La Policía Preventiva y Alcaldes Auxiliares darán seguridad a los centros de acopio. Todas las organizaciones e instituciones y población que destine ayuda para el municipio deben abocarse al Centro de Operaciones de Emergencia (**COE**) para que el **CODEM** decida el destino de dicha ayuda.

Los encargados de los centros de acopio sólo aceptarán solicitudes autorizadas por el **CODEM**. Estos mantendrán informados al **CODEM** acerca de la existencia de la ayuda disponible y mantendrán un control del inventario que incluirá las entradas y salidas de las diferentes bodegas.

El personal de la Comisión de Salud hará un control estricto de la ayuda relacionada con alimento, agua, medicamentos, entre otros; al existir la posibilidad, se buscará el mecanismo para que un organismo controlador del Estado de Honduras supervise y evalúe la entrega y distribución de ayuda humanitaria.

A nivel municipal se debe establecer un mecanismo de atención de las ayudas, para tal propósito se seguirá el siguiente proceso general:

- Se levantará un censo detallado de la población afectada.
- El informe de evaluación de daños debe establecer las necesidades reales de las personas afectadas.
- Se debe elaborar una solicitud por la persona responsable y presentarla al coordinador del **COE**. Esta solicitud será revisada, aprobada y remitida a la comisión de logística para ser atendida. –
- La comisión enviará la ayuda a los centros donde se encuentre la población afectada, de acuerdo a la disponibilidad, al sobrepasar la capacidad de respuesta del municipio y solamente después de agotar sus recursos, el **CODEM** podrá solicitar ayuda y refuerzos a la Oficina Regional de **COPECO**.



2.7 ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

El CODEM a través de la Comisión de Educación implementara una estrategia que le permita socializar el Plan con todos los habitantes de la comunidad.

La estrategia consiste en:

- Realizar reuniones generales con todos los Lideres Familiares, en coordinación con el Patronato y **CODEL'S** para dar a conocer las acciones de reducción de riesgos identificadas en el Plan, así como aquellas de respuesta a tomar en cuenta en caso de que se presente un evento adverso que afecte cada comunidad o el Municipio.
- Otra forma para la divulgación del Plan, se hará a través de carteles los cuales se colocaran en diferentes puntos de la comunidad.
- En los Centros escolares mediante campañas de concientización ante respuesta a una posible emergencia.
- Mediante realizaciones de **simulacros en los Centros Escolares El CODEM** actualizara la información contemplada en el Plan de Prevención y Respuesta por lo menos una vez al año, por medio de una reunión técnica para luego socializar mediante asamblea general con los miembros de la comunidad, para dar a conocer, se mantendrán todas aquellas acciones que estén pendientes de ejecutar y se incorporaran todas aquellas que no se hayan tomado en cuenta a la hora de su elaboración.

Guía metodológica para realizar un Ejercicio de Simulación

¿Qué es una simulación?	<ul style="list-style-type: none"> • Es un recurso didáctico, muy utilizado en la capacitación para casos de emergencia. En un ambiente simulado, presenta a los participantes, diversas situaciones que los a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas cuestiones que plantean y una realidad propuesta. Se basa en una situación problemática hipotética (desastre) en la que se promueve la participación.
-------------------------	--



<p>¿Qué objetivos persigue la simulación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Basarse en un problema ficticio para encontrar soluciones a problemas planteados por los personales. • Promover la toma de decisiones con base en la información recibida y en la experiencia que cada uno de los personajes tiene sobre los asuntos que se traten. • Capacidad, adiestrar y evaluar al personal involucrado. • Fortalecer el trabajo en grupo ya que el ejercicio asigna responsabilidades individuales, pero exige tarea de grupo. • Sistematizar la experiencia y las lecciones aprendidas.
<p>¿Dónde se realiza?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede realizar en un aula o en la comunidad. Si se realiza a nivel de aula, los estudiantes juegan distintos roles, relacionados con la comunidad o con personajes de una comunidad que intervienen en la atención de una posible emergencia (coordinador, jefe de brigada, etc.) • En las comunidades se implementan simulaciones, ya sea como un paso previo a la realización de un simulacro y como parte su preparación o cuando no es posible realizarlo.
<p>Pasos para su preparación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los objetivos de la simulación <ul style="list-style-type: none"> - Trasladar nuevos conocimientos, entrenar, etc. • Definir el problema o hipótesis que tendrá el ejercicio • Definir los personajes que se van a presentar <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de funciones específicas a cada personaje. • Redacción de documento introductorio <ul style="list-style-type: none"> - Definición del problema y del contexto en el que se desarrolla la supuesta actividad, el problema, lugar, tipo de evento, impacto, características de la población afectada, etc. • Redacción de los mensajes <ul style="list-style-type: none"> - Todas aquellas comunidades que durante el desarrollo del ejercicio van recibiendo los participantes. Son generalmente problemas concretos para cada personaje. • Definir metodología de evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Componentes de evaluación, formas de evaluación, requerimiento de recomendaciones, etc. • Identificación del equipo de evaluadores <ul style="list-style-type: none"> - Socializar metodología e instrumentos.



Pasos para su realización		<ul style="list-style-type: none"> El ejercicio se inicia después de que los personajes se colocan en una mesa principal. El resto del grupo de participantes, así como los observadores se ubican en lugares de fácil acceso a la situación de los personajes representados y a las respuestas que ellos dan.
		<ul style="list-style-type: none"> Se lee la introducción, los mensajes escritos estratégicamente programados, para ir introduciendo complejidades a la situación inicial. Todos los participantes reciben sus mensajes y van dando propuestas de solución a cada uno.
		<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el ejercicio se ofrecen la palabra a los personajes para que cada uno comente su participación, la participación de sus compañeros (as) y el ejercicio en general.
		<ul style="list-style-type: none"> Se solicita la opinión del resto del grupo y de los observadores.
		<ul style="list-style-type: none"> El ejercicio se concluye con una evaluación de la experiencia y con acopio de un listado de las conclusiones y recomendaciones que aportara el grupo.

TELÉFONOS	NOMBRE COMPLETO	CARGO
9523-3486	GIL RAMON BURGOS HERNANDEZ	COORDINADOR
3521-4977	ERMIN AMADO HERNANDEZ	COLABORADOR
9894-8441	EVA NELLY MARTINEZ	COLABORADOR

3101-0134	JULIO CESAR CASTILLO	COORDINADOR
9938-3732	LENNI ALVAREZ	COLABORADOR
8877-2777	ISAC RICARDO CASTRO	COLABORADOR

3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CODEM Y DIIRECTORIO

CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO
JUNTA DIRECTIVA		
PRESIDENTE	OSMAN ELIHEL MARTINEZ GAMEZ	9790-6860
COORDINADOR (A)	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ TORREZ	9579-0841
SECRETARIO (A)	MARTA LIDIA HERNANDEZ	96918217
TESORERO (A)	VIENA MERCELI MARTINEZ BUSTILLO	9875-6586
FISCAL	ELI RAMIREZ MARTINEZ	9930-1711
VOCAL I	SINIA MARTINEZ	9790-8589
VOCAL II	WILIANS ORLANDO MARTINEZ BUSTILLO	3277-0686
VOCAL III	ANA CAROLINA LOPEZ	9642-6343
COORDINADORES DE COMISIONES		
COMISION DE EDUCACION	GIL RAMON BURGOS HERNANDEZ	3321-8156

COMISION DE SALUD	ENRRY YALID MARTINEZ MARTINEZ	
COMISION DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION.	ROCIO DEL CARMEN REYES ZUNIGA	9500-9066
COMISION DE LONGISTICA	ALEX FERNANDO RODRIGUEZ	9707-6134
COMISION DE SEGURIDAD	JOSE VENTURA MONTES	9623-3486
COMISION DE COMUNICACIONES MONITOREO Y ALERTA.	JUANCARLOS ESCOBAR	9951-3059

3.2 LISTADO DE RESPONSABLES DE LAS COMISIONES

COMISION DE EDUCACION		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELEFONOS
COORDINADOR	GIL RAMON BURGOS HERNANDEZ	9623-3486
COLABORADOR	ERMIN AMADO HERNANDEZ	3251-4977
COLABORADOR	EVA NELLY MARTINEZ	9694-8441
COMISION DE SALUD		
COORDINADOR	JULIO CESAR CASTILLO	3191-0134
COLABORADOR	LENIN ALVAREZ	9938-3732
COLABORADOR	ISAC RICARDO CASTRO	8827-2777
COMISION DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION		
COORDINADOR	ROCIO DEL CARMEN REYES ZUNIGA	9500-9066
COLABORADOR	OSCAR MANUEL SANDOVAL	9868-2046
COLABORADOR	ROGER DANIEL CRUZ	3258-9778
COMISION DE LOGISTICA		
COORDINADOR	ALEX FERNANDO RODRIGUEZ	9707-6134
COLABORADOR	MARIA MURILLO	3177-3932
COLABORADOR	JOSUE MARTINEZ	9494-1873
COMISION DE SEGURIDAD		
COORDINADOR	JOSE VENTURA MONTES	9951-3059
COLABORADOR	RAUL ARMANDO SALAZAR VELASQUEZ	9753-0828
COLABORADOR	WILMER ABELARDO MUNGUIA BARRALAGA	9554-399
COMISION DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA		
COORDINADOR	JUAN CARLOS ESCOBAR	9755-2719
COLABORADOR	JUAN CARLOS ESCOBAR BERMUDEZ	3321-8156
COLABORADOR	KENNY RENEE ESCOBAR BERMUDEZ	9763-6803



COMISION DE SALUD	ENRRY YALID MARTINEZ MARTINEZ	
COMISION DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION.	ROCIO DEL CARMEN REYES ZUNIGA	9500-9066
COMISION DE LONGISTICA	ALEX FERNANDO RODRIGUEZ	9707-6134
COMISION DE SEGURIDAD	JOSE VENTURA MONTES	9623-3486
COMISION DE COMUNICACIONES MONITOREO Y ALERTA.	JUANCARLOS ESCOBAR	9951-3059

3.2 LISTADO DE RESPONSABLES DE LAS COMISIONES

COMISION DE EDUCACION		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELEFONOS
COORDINADOR	GIL RAMON BURGOS HERNANDEZ	9623-3486
COLABORADOR	ERMIN AMADO HERNANDEZ	3251-4977
COLABORADOR	EVA NELLY MARTINEZ	9694-8441
COMISION DE SALUD		
COORDINADOR	JULIO CESAR CASTILLO	3191-0134
COLABORADOR	LENIN ALVAREZ	9938-3732
COLABORADOR	ISAC RICARDO CASTRO	8827-2777
COMISION DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION		
COORDINADOR	ROCIO DEL CARMEN REYES ZUNIGA	9500-9066
COLABORADOR	OSCAR MANUEL SANDOVAL	9868-2046
COLABORADOR	ROGER DANIEL CRUZ	3258-9778
COMISION DE LOGISTICA		
COORDINADOR	ALEX FERNANDO RODRIGUEZ	9707-6134
COLABORADOR	MARIA MURILLO	3177-3932
COLABORADOR	JOSUE MARTINEZ	9494-1873
COMISION DE SEGURIDAD		
COORDINADOR	JOSE VENTURA MONTES	9951-3059
COLABORADOR	RAUL ARMANDO SALAZAR VELASQUEZ	9753-0828
COLABORADOR	WILMER ABELARDO MUNGUIA BARRALAGA	9554-399
COMISION DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA		
COORDINADOR	JUAN CARLOS ESCOBAR	9755-2719
COLABORADOR	JUAN CARLOS ESCOBAR BERMUDEZ	3321-8156
COLABORADOR	KENNY RENEE ESCOBAR BERMUDEZ	9763-6803



4. RESPUESTA

4.1 MEDIOS DE MONITOREO DE EVENTOS

Estos se realizarán mediante alerta de tipo temprana a través de uso de medios tecnológicos como ser:

- medición de escala de quebradas.
- Pluviómetros.

El principal objetivo es el seguimiento constante a cada uno de los fenómenos identificados ya sean naturales o por la intervención inadecuada de los seres humanos los cuales pueden producir desastres a la comunidad.

El Monitoreo Constante es responsabilidad de la Comisión de Comunicación y Monitoreo del CODEM, estos serán los encargados de comunicar el tipo de alerta a la junta directiva y cada una de las comisiones estructuradas en la Comunidad, utilizando los siguientes mecanismos:

- **Monitoreo Constante Antes, Durante y después;** principalmente las zonas consideradas como alto riesgo.
- **A través de Plataformas digitales Redes Sociales, televisión, radio y todo mecanismo de comunicación establecida por el Comité de Emergencia Municipal CODEM;** Monitoreo constante del desarrollo de los Fenómenos naturales.
- **Activación de Alarma de acuerdo a la emitida por el Comité Municipal de Emergencia CODEM;** para lo cual se deberán realizar las reuniones pertinentes tomando las directrices de acuerdo al plan.

4.2 MEDIOS DE DECLARATORIA DE ALERTA Y ALARMA

Dentro de estos medios son los que se disponen para poder resguardar como prioridad la integración física de las personas limitando en algunos casos su circulación u otros medios para evitar pérdidas irreparables entre ellas:

- Declaración que la Comunidad está en un estado de Alarma.
- Ámbito Territorial; en qué lugares se está generando mayor afectación.
- Duración; tiempo estimado de la afectación.



- Autoridad Competente; como se está actuando ante la catástrofe la colaboración de cada una de las comisiones y juntas que encabezan la respuesta en beneficio de la comunidad.
- Gestión de los servicios
- Limitación de libertad de circulación de las personas.
- Medidas de Contención del ámbito educativo y de la formación. Medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales.
- Medidas de contención en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas
- Medidas dirigidas a reforzar el Sistema de salud.
- Medidas para el aseguramiento del suministro de bienes y servicios necesarios.
- Medidas para garantizar el abastecimiento alimentario.

4.3 ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS EDAN

No	NOMBRE	CARGO	No DE TELEFONO
1	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ TORREZ	COORDINADOR	9579-0841
2	EVENOR MARTINEZ	EVALUADOR	9905-3988
3	ALBERTO JAVIER FLORES	EVALUADOR	9586-5658
4	MARCIAL ERNESTO ZEPEDA	EVALUADOR	8885-3863

4.4 MECANISMOS DE ACCION PARA LA ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

Propósito: Proporcionar los mecanismos y procedimientos por medio de los cuales el **CODEM** gestionara a través de su coordinador de Gestión de Recursos para proporcionar asistencia humanitaria durante las situaciones de desastre o emergencia declarada a partir de la activación del Centro de Operaciones de Emergencia **COE**.

Los cuales se basara en los siguientes mecanismos.

- Establecer las áreas de almacenamiento de las donaciones de insumos para la asistencia Humanitaria.
- Clasificación de insumos a través de la colaboración de líderes Comunitarios, COEL y cada uno de los actores involucrados en las comunidades.
- Priorizar la entrega de los insumos principales para la respuesta rápida.



- Establecer los medios de control para la repartición de la asistencia humanitaria.
- Determinar la colaboración con medios de Transporte Públicos y privados para la rápida entrega de la asistencia Humanitaria.
- -Determinar los medios de recepción en cada albergue o lugar de recibimiento entre estas; Fichas de control, actas de recepción de ayuda, listado de familias beneficiadas con los insumos.

4.5 MECANISMOS DE ACCIONES DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION

Rehabilitación:

El plan debe considerar aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, por ello son fundamentales aquellas actividades que dicen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento. Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para canalizar los recursos a personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado. Con relación a los servicios a la comunidad, es menester abocarse principalmente en las áreas de educación, salud y equipamiento comunitario. Las actividades de las comisiones deben enfocarse en acciones relativas a rehabilitación, demolición, habilitación, reparación, reconstrucción, construcción, diseño. Cada una de las actividades debe desagregarse según presupuestos aproximados, localización según como el CODEM se encuentre.

Reconstrucción:

Los siguientes son los principios que orientaron la confección del Plan: En términos generales los principios orientadores de la acción. Rapidez, coordinación y coherencia

- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios;
- Reconstruir con respeto y protección de las características del entorno natural y de las costumbres locales;
- Financiar principalmente, con recursos adicionales a los programas normales;
- El plan debe ser enriquecido durante la ejecución atendiendo a la necesaria flexibilidad que impone la realidad asociada al daño causado y a los recursos disponibles.



5. OPERACIÓN DE EMERGENCIAS

5.1 ESTRUCTURA DE COE, FUNCIONAMIENTO DE TOMA DE DECISIONES, COMUNICACIÓN Y LONGISTICA

Operaciones y toma de decisiones, Comunicaciones EDAN y enlaces.

Descripción de áreas:

- Operaciones y toma de decisiones: se coordinan y se planifican todas las acciones de respuesta a las necesidades derivadas del evento.
- Comunicaciones; Recolecta y procesa toda la información que ingresa al COE.
- Logística; Coordina y gestiona a lo interno y externo del COE todos los recursos humanos, financieros y materiales para atender las necesidades derivadas del evento.
- EDAN; Determina el sitio de los daños causados por fenómenos naturales o por el hombre, evalúa y prioriza las necesidades a ser atendidas.
- Enlaces: facilita el proceso de toma de decisiones entre el COE y su institución.



6. ANEXOS

6.1 FUNCIONES DEL CODEM o del CODEL

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y participar en la elaboración y/ o actualización del Plan de Prevención y Respuesta. • Establecer área para la operatividad del COE en caso de emergencias o desastres (COE) • Establecer los mecanismos adecuados, para convocar a los integrantes del Comité de Prevención y Respuesta en caso de una emergencia o desastre que afecte la localidad. • Establecimiento de sistemas adecuados y efectivos de comunicación entre las Comisiones del Comité de Emergencia Municipal, así como con las demás Organizaciones presentes en la zona. • Socializar el Plan de Prevención y Respuesta con todos los miembros de la comunidad. Especificando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Avisos establecidos para la declaratoria de alertas y alarmas. ➢ Acciones a seguir en caso de que se presente un evento adverso (Inundaciones, Deslizamientos, Sequías, entre otros). ➢ Cuales son: las rutas de evacuación establecidas y los sitios de concentración, áreas o zonas establecidas como albergues temporales, zonas o áreas de intención médica, centros de información, centros de recepción y distribución de ayudas, entre otros. • Elaborar y mantener actualizados, los censos de las comunidades. • Elaborar y mantener actualizados los listados de recursos y directorios de contactos. Así mismo los listados de las Comisiones con sus respectivos coordinadores y colaboradores. • Elaborar y mantener actualizado el mapa de riesgos y recursos del caserío. • Gestionar con organizaciones gubernamentales, privadas y ONG´s, acciones concretas para reducir los riesgos existentes en la localidad.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el área designada como Centro de Operaciones de Emergencias Local. • Convocar de manera inmediata a todos los miembros del Comité de Emergencia Municipal • Aplicar de manera eficiente las acciones de respuesta establecidas como: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Ayuda Humanitaria, Búsqueda Evacuación y Rescate, Atención de Primeros Auxilios, entre otras. • Gestionar la rehabilitación de los servicios básicos necesarios para la población en las primeras 72 horas.



	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la magnitud y el impacto del evento adverso y a la evaluación de daños realizada, establecer si es necesario la declaratoria de emergencia o desastre en la comunidad. • Informar al Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y la Comisión Regional de Contingencia (COPECO), así como a la comunidad en general sobre la situación y las acciones a seguir.
Después	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir informes al CODEM, COPECO y a las comunidades sobre los daños y el manejo de la asistencia obtenida. • Procurar la recuperación pronta de las comunidades por autogestión. • Planificar la reconstrucción para el desarrollo sustentable de la comunidad



CUADRO FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Organización de su comisión con sus colaboradores.• Elaboración de un plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos a nivel interno del Comité de emergencia municipal así irradiar como efecto multiplicados a los demás miembros de la comunidad y a otro si fuere necesario.• Divulgación del plan y de las actividades a realizar.• Apoyo en la elaboración y actualizar de los censos de población.• Promover en la comunidad la integración de grupos voluntarios, en las diferentes Comisiones del comité. Capacitándoles de acuerdo a sus funciones específicas dentro del mismo.• Preparación de los materiales de divulgación, sobre temas de gestión de riesgos, así como de actividades del comité, esto puede ser a través de mantas, afiches, carteles, trifolios, entre otros).• Concientizar e informar a la comunidad en general, sobre los niveles de amenaza a que se está expuesto el caserío.• Informar a la población sobre las normas a seguir durante una emergencia o desastre que afecte a la localidad.• Establecer un buen sistema de comunicación con el comité de emergencia locales municipales.• Apoyo en la elaboración y actualización del inventario de recursos en el territorio del municipio.• Desarrollar programas educativos de emergencia en las escuelas.• Coordinación y ejecución de ejercicios de simulación y simulacros.• Elaborar informes y presentarlos a la junta directiva y a las demás Comisiones.• Registro y gestión de los albergues temporales.
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Activar y administrar los albergues temporales• Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados.• Apoyo a la comisión de salud en el levantamiento del censo de población afectada por un desastre o emergencia.• Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional.• Orientar a la población a través de los medios disponibles de comunicación, sobre las medidas a seguir durante un desastre o emergencia



Después	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el resto de las Comisiones en las actividades que se les encomiende. • Elaborar el listado de las necesidades prioritarias de las comunidades afectadas. • Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados. • Elaboración de informes de las actividades realizadas.
---------	--

CUADRO FUNCIONES DE COMISIÓN DE SALUD

Fases	Descripción de Funciones
-------	--------------------------



<p>Antes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de su comisión y sus colaboradores. • Elaboración del plan de trabajo y el cronograma de actividades a ejecutar, como: Campañas de limpieza, saneamiento básico, fumigación, nebulización y aplicación BTI, entre otras. • Divulgación del plan de trabajo al comité y a la comunidad en general. • Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios. • Elabora y actualizar un censo de toda la comunidad • Levantar un censo de la población con mayor grado de riesgo en la localidad. • Capacitar a la población sobre técnicas de purificación de agua. • Gestionar y desarrollar proyectos de letrización. • Gestionar equipo básico de primeros auxilios (botiquines, camillas, megáfonos, entre otros), para fortalecer la respuesta del comité, así mismo impulsar estas acciones con las escuelas. • Realizar informe y presentarlo a la junta directiva y a las demás Comisiones del comité
<p>Durante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención pre-hospitalaria a las personas afectadas. • Llevar un registro de las personas atendidas y sus respectivos casos. • Mantener vigilancia epidemiológica en todas las áreas afectadas del caserío. • Establecer campañas de vacunación, limpieza y control de vectores. • Control de alimentos en albergues y proveedores. • Informar a la junta directiva y a las demás Comisiones de las acciones realizadas. • Levantamiento del censo de población afectada por un desastre o emergencia.
<p>Después</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la rehabilitación de las personas lesionadas. • Contribuir a la rehabilitación de los centros de salud. • Implementar medidas de control sanitario en toda la comunidad. • Realizar actividades para el abastecimiento de los botiquines de primera respuesta pre-hospitalaria. • Elaboración de informe de las actividades realizadas y por realizar, a la junta directiva del comité, y a los demás miembros de las Comisiones.



CUADRO FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE LÓGISTICA

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Organización de la comisión con sus colaboradores.• Elaboración del plan y el cronograma de actividades a ejecutar.• Divulgación del plan y de las actividades a realizar a todo el comité.• Capacitar las personas que conforman la comisión.• Realizar el inventario de recursos disponibles con los que se cuenta para la respuesta, tales como: medios de transporte públicos o privados disponibles, equipos y materiales para la búsqueda, rescate y evacuación, y zonas destinadas para albergues temporales y centros de recepción de las ayudas, entre otros.• Preparación y acomodación de los lugares dispuestos para albergues temporales y los centros de acopio.• Elaboración y actualización del inventario de recursos en la comunidad.
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Activación inmediata de los miembros de la comisión.• Recepción y distribución de la asistencia humanitaria a la población afectada (agua, alimentación, medicamentos, entre otros).• Traslado de las personas afectadas y sus bienes a las zonas o lugares de albergue.• Supervisar la distribución de la asistencia humanitaria.• Colaborar con las actividades de las demás Comisiones.• Informar al Comité de emergencia municipal de las acciones realizadas y las por realizar.
Después	<ul style="list-style-type: none">• Recepción y distribución de las ayudas humanitarias para la rehabilitación y/o reconstrucción.• Trasladar a las familias afectadas a sus sitios o lugares de residencia.• Elaborar el informe de las actividades realizadas a la junta directiva y sus Comisiones.• Supervisar la distribución de la asistencia humanitaria.



CUADRO FUNCIONES DE BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Organización de la comisión con sus colaboradores.• Elaboración de los planes y cronograma de actividades a ejecutar.• Gestionar capacitaciones, para los miembros de la comisión.• Inventariar los equipos, herramientas y materiales disponibles para la búsqueda, rescate y evacuación de personas.• Disponer del inventario de los medios de transporte públicos y privados disponibles.• Preparar los equipos, herramientas y materiales para la búsqueda, rescate y evacuación de personas.• Preparación de los lugares o áreas identificadas como albergues temporales.• Apoyo en la selección y preparación de los centros de acopio y distribución de ayuda.• Informar a la junta directiva y a las demás Comisiones del comité de las acciones realizadas y las por realizar.• Realización de simulacros en las áreas de primeros auxilios, rescate y evacuación
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Activación inmediata de la comisión y ejecutar las acciones de acuerdo a lo planificado.• Evacuar a las familias de las zonas afectadas.• Búsqueda y rescate de las personas afectadas directamente por el evento adverso (atrapados, soterrados, lesionados, entre otros).• Brindar la atención pre-hospitalaria a las personas lesionadas en las zonas de impacto, y movilizarlas a los centros de atención o puestos de salud.
Después	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar con las actividades de las demás Comisiones del comité.• Realización de actividades para reponer o reparar los equipos, materiales y herramientas dañados.• Presentación de informe de las acciones realizadas y las por realizar a todo el comité.



CUADRO FUNCIONES DE COMISIÓN DE SEGURIDAD

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Organización de la comisión con sus colaboradores.• Elaboración del plan y cronograma de actividades a ejecutar.• Capacitar a los miembros de la comisión.• Coordinar con la institución encargada de la seguridad pública en la localidad.• Realizar inventario de los recursos disponibles para las actividades de seguridad.• Elaboración y/o confección de los equipos de seguridad a utilizar en los momentos de desastres o emergencias, así como sus distintivos correspondientes.• Establecer contacto con la institución encargada de la seguridad en el municipio.• Informar de las acciones a realizadas y por realizar a todo el comité.
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Activación inmediata de la comisión y ejecutar las acciones de acuerdo a lo planificado.• Coordinar acciones con la institución correspondiente de seguridad pública local.• Distribución de su personal a los sitios de albergues, para brindar seguridad y orden.• Brindar seguridad a los grupos de evacuación, búsqueda y rescate en las zonas de impacto, así como a los miembros de las otras Comisiones.• Establecer seguridad en los centros de recepción y distribución de ayuda humanitaria.
Después	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de la seguridad en las zonas afectadas, albergues temporales y edificaciones públicas, hasta el tiempo que sea necesario.• Mantener el orden en toda el área de la comunidad, máxime en las zonas impactadas.• Reclutamiento de nuevos voluntarios y capacitación de los mismos en las acciones de seguridad.• Informar de las acciones realizadas y por realizar a todo el comité.



CUADRO FUNCIONES COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y MONITOREO.

Fases	Descripción de Funciones
Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la comisión con sus colaboradores. • Elaboración del plan y cronograma de actividades a ejecutar. • Capacitar a los miembros de la comisión. • Apoyar las campañas de sensibilización sobre la gestión de riesgos a toda la población de la comunidad, así como a las instituciones públicas y privadas de la zona. • Promover en las comunidades la integración de grupos voluntarios a los comités de Emergencia Municipal • Apoyar la preparación de materiales de divulgación, sobre la gestión de riesgos y sobre las acciones a realizar por el comité (mantas, carteles, trifolios, entre otros). • Mantener un directorio de contactos con organizaciones municipales, gubernamentales, no gubernamentales y técnico científico. • Poseer un inventario de equipos de comunicación disponibles en la localidad. • Apoyar la organización y ejecución de simulaciones y simulacros. • Mantener un monitoreo constante de las amenazas recurrentes en las zonas (COE), para alertar al comité sobre las acciones a tomar de acuerdo a la evolución de esta. • Establecer el mecanismo de información a la población, sobre las amenazas en proceso, las posibles afectaciones y las acciones a tomar de acuerdo al avance de las mismas.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y garantizar la comunicación con el COE Municipal, Regional de COPECO, autoridades y la población. • Dar seguimiento a la evolución del evento y sus efectos, y mantener informado a la junta directiva del CODEL, sus Comisiones, y al CODEM. • Elaboración de informes periódicos, sobre la situación imperante y las acciones que se realizan. • Apoyar las acciones de las demás Comisiones, para garantizar la seguridad de las personas y los bienes materiales.



Después	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el monitoreo de las zonas afectadas y de las amenazas imperantes. • Revisar y/o reparar los equipos de monitoreo instalados en la zona. • Apoyar con las demás Comisiones, la elaboración del informe final de las operaciones realizadas. • Establecer de manera conjunta con las demás Comisiones, las necesidades identificadas y los mecanismos para resolverlas. • Presentar ante todo el comité, el informe de las acciones realizadas durante la emergencia.
---------	--

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

Áreas	Actividades Composición	Composición
Operaciones y Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Activar los Comités de Respuesta • Coordinar acciones de respuesta oportuna a las necesidades derivadas del evento • Elaborar informes periódicos de la situación y de las acciones tomadas • Informar oportunamente a través de boletines a las autoridades y a la población en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador del Área /Este puesto será asumido por el o la presidente del CODEM. • Un coordinador Operativo / puesto asumido por el o la Vicepresidente del CODEM • Los Coordinadores de las diferentes Comisiones de Respuesta (Seguridad, Educación, Monitoreo, Salud, Evacuación, Búsqueda y Rescate)
Comunicación es y Monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe y busca información relacionada con el evento • Procesa toda la información que ingresa al COE • Registrar toda la información en la bitácora • Transmitir toda la información de todas las áreas del COE • Monitoreo y alerta de los eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador del Área • Una sección de recepción y registro • Una sección de procesamiento Esta actividad será asumida por el coordinador y colaboradores de la Comisión de Comunicación y Monitoreo



Enlaces	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita el proceso de toma de decisiones • Facilitar recursos para la respuesta a la emergencia • Recomienda acciones en el área de su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador del Área/ puesto que será asumido por el coordinador de la comisión de Educación. • Representantes de los diferentes comités existentes en la comunidad y de instituciones si hubieran
Logística	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y mantener un inventario actualizado de los recursos disponibles. • Proveer todos los recursos que demanden de las necesidades de la emergencia. • Gestionar apoyo institucional a través del jefe del COE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador del Área • Asistentes para cubrir funciones de: recursos humanos, transporte, alimentación y bodegas. <p>Esta actividad será asumida por el coordinador y colaboradores de la comisión de Logística.</p>
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la zona del impacto del evento • Analizar el tipo de evaluación a realizar • Organizar los equipos de trabajo • Verificar condiciones de la zona afectada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador del Área/puesto asumido por el presidente del CODEM. • Personal local capacitado/puestos asumidos por el personal del CODEM capacitado (Junta Directiva, Coordinadores y Colaboradores).

El mapa muestra los diferentes recursos de respuesta con los que cuenta el municipio de Jocón en esta materia. Se indican en el caso de cada uno de ellos la mayor población y materia con mayor riesgo.

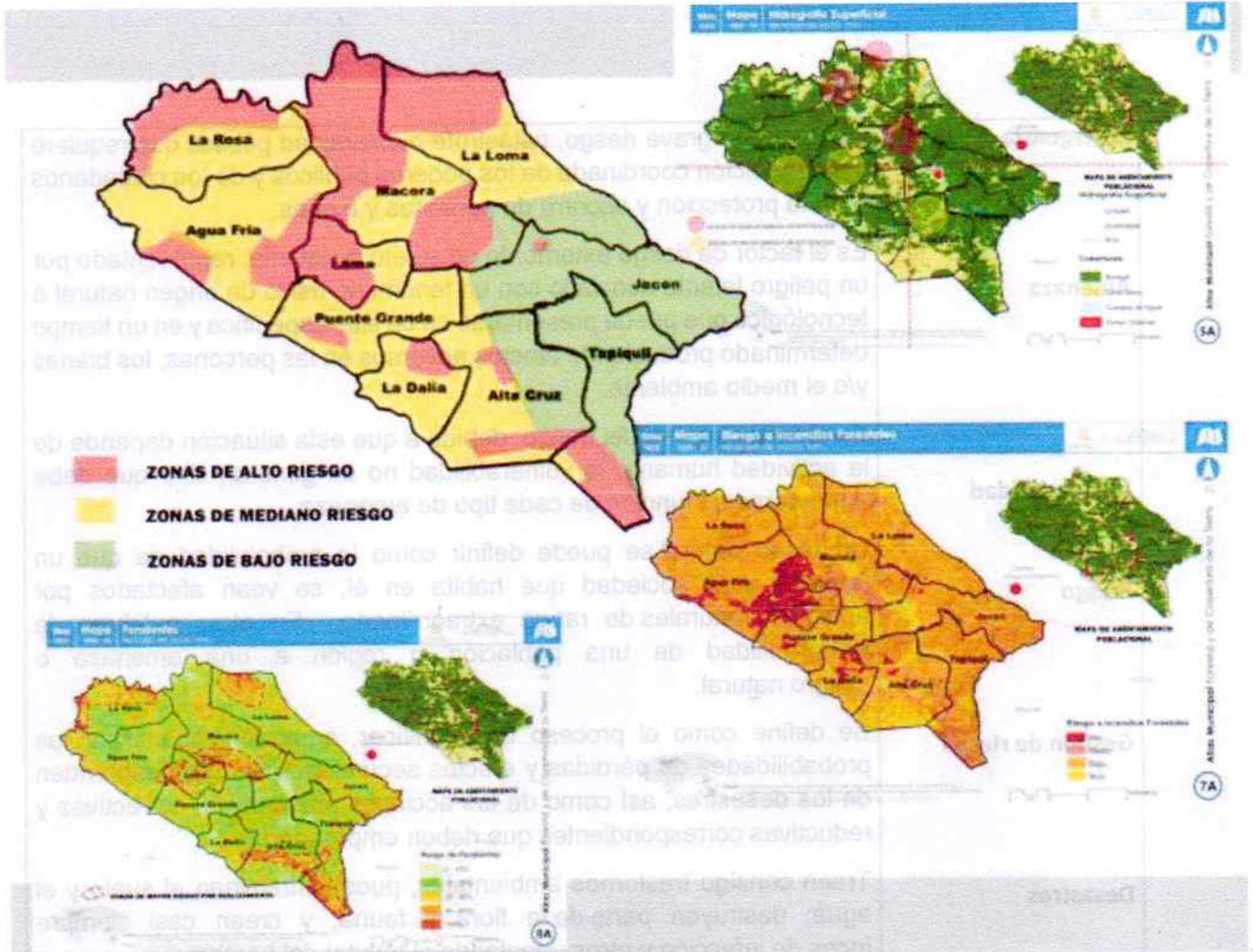
6.2 MAPA DE INVENTARIO DE RECURSOS



El mapa muestra los diferentes recursos de respuesta con los que cuenta el municipio de Jocon en este mapa se enfocan en el casco urbano ya que es donde se centraliza la mayor población y menor zona de riesgo.

6.3 MAPA DE RIESGOS

2.4. GLOSARIO



El mapa muestra los diferentes riesgos a los cuales está sometida la población e infraestructura como se observa en el mapa la mayor zona de riesgo se ubica en la parte norte del donde se encuentra la mayor zona productiva y la zona sur es de riesgo bajo donde se concentra la mayor parte de la población.



6.4 GLOSARIO

8.3 MAPA DE RIESGOS

Emergencia	Situación de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública que requiere la intervención coordinada de los poderes públicos y de los ciudadanos para la protección y socorro de personas y bienes.
Amenaza	Es el factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural o tecnológico que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente.
Vulnerabilidad	Es el factor interno del riesgo, debido a que esta situación depende de la actividad humana, la vulnerabilidad no es general, sino que debe entenderse en función de cada tipo de amenaza.
Riesgo	Un riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.
Gestión de riesgo	Se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.
Desastres	Traen consigo trastornos ambientales, pues contaminan el suelo y el agua; destruyen parte de la flora y fauna; y crean casi siempre focos de infección y otros, afectando el hábitat del hombre.
Calamidad	Desgracia o mal que afecta a muchos, provocados por alteración de fenómenos naturales o agentes de otro orden, que requiera la inmediata intervención del Estado. (Ley de COPECO).
Preparación	Se refiere a las medidas que se adoptan para estar preparado ante los desastres y reducir sus efectos.
Mitigación	Conjuntos de acciones y medidas para reducir al mínimo la vulnerabilidad en sus distintas expresiones.
Reconstrucción	Planear y ejecutar actividades <i>para reestablecer</i> los servicios a la comunidad golpeada y <i>Reconstrucción de viviendas</i> .
Rehabilitación	Es un proceso de reconstrucción y reforma después de un desastre, que sirve de puente entre las acciones de emergencia a corto plazo y las de desarrollo a largo plazo, con las cuales puede en parte solaparse.



Inundación	Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros
Sequia	La sequía se define como déficit de lluvias durante un período de tiempo prolongado una temporada, un año o varios años—en relación con la media estadística multianual de la región en cuestión. La falta de lluvia da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos.
Terremoto	Es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la actividad de fallas geológicas.
Huracán	Es una forma severa de tormenta tropical. Los huracanes producen vientos fuertes, lluvias abundantes y tormentas eléctricas.
Incendios	Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse.
Incendio forestal	Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.
Epidemias	se produce cuando una enfermedad contagiosa se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto
Deslizamiento	Es un movimiento de masa, sea esta masa suelo, roca sólida o combinaciones. Los movimientos de masa se dividen en tres tipos fundamentales: desprendimientos, deslizamientos y flujos.



6.5 BIBLIOGRAFIA

GUIA METODOLOGICA DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) PARA LA ELABORACION DE UN PLAN MUNICIPAL DE PREVENCION Y RESPUESTA.

ATLAS MUNICIPAL FORESTAL Y COBERTURA DE LA TIERRA DE HONDURAS.

<https://www.inparsa.net/atlas/>

PLATAFORMA VIRTUAL DE COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

<http://www.copeco.gob.hn/>



osmar elid...

